



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
MÁSTER MIGRACIÓN, MEDIACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES

Cuerpo y Lucha Trans*:
Activismo Nacional y Migrante

Trans* Fight and Body:
National and Migrant Activism

Universidad de Almería
Curso académico: 2019/2020
Almería, a 05 de julio 2020

Autora:

Vanina Angélica Zubaray Sonzogni

Tutora:

Estefanía Ación González

Director del Máster:

Pablo Pumares

Resumen

Los movimientos de personas de género disidente han forjado espacios de resistencia y lucha a lo largo y ancho de las diásporas. Sus debates generan alentadores y complejos retos, que precisan ser abordados desde una perspectiva interseccional y de derechos humanos. El activismo trans* busca problematizar cuestiones que intersectan a la comunidad de forma específica y la empuja a sobrevivir en los márgenes del sistema cisexista. Es aquí, donde las personas transmigrantes adquieren representación. Cuerpos que cruzan fronteras para vivir en libertad su género sentido, y efectuar un tránsito corporal bajo el amparo sociopolítico.

Dentro de este marco, la comunidad trans* emplea los espacios *offline* como escenario de lucha y rebelión, efectuando un proyecto vital insurreccional con importantes implicaciones políticas que trascienden las calles y las limitaciones geográficas. En este estudio indagaremos sobre el activismo trans* migrante y nacional, con el fin de identificar y comparar sus demandas y necesidades. Así como, observaremos la existencia del movimiento en los espacios *online* mediante una perspectiva interseccional, sin olvidar sus antecedentes históricos.

Palabras claves: Activismo, trans*, migrante, interseccional, cuerpo.

Abstract

Dissident gender movements have forged spaces of resistance and struggle across the diasporas. Their discussions create encouraging and complex challenges, which need to be addressed from an intersectional and human rights perspective. Trans* activism seeks to problematize issues that specifically intersect the community and push it to survive on the fringes of the cisexist system. It is here that transmigrant people acquire representation. Bodies that cross borders to live in freedom their felt gender, and to carry out a corporal transit under the sociopolitical protection.

Within this framework, the trans* community uses offline spaces as the scene of struggle and rebellion, carrying out a vital insurrectional project with important political implications that transcend the streets and geographic limitations. In this study we will inquire about trans* migrant and national activism, in order to identify and compare their demands and needs. As well as, we will observe the existence of movement in online spaces through an intersectional perspective, without forgetting its historical background.

Keywords: activism, trans*, migrant, intersectional, body.

¡Poder para toda la gente!

Sylvia Rivera

**Opinamos que, si es necesario hemos de levantar
las armas para empezar una revolución.**

Marsha P. Jhonson

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN JUSTIFICACIÓN	5
2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	7
3. MARCO CONTEXTUAL	8
3.1. Aproximación a teorías de género	8
3.1.1. Teoría Queer.....	9
3.1.2. Sexualidad(es), género(s) y control: Michel Foucault.....	11
3.1.3. Teoría de La performatividad de género: Judith Butler.....	12
3.2. Ser trans*: Identidades con asterisco.....	13
3.4. Transfobia	17
3.5. Migrantes Trans* en el territorio español: Cuerpos y fronteras	18
3.5.1 Interseccionalidad	19
3.6. Ser activista	21
3.7. Liberación trans*	22
3.8. Despatologización	24
3. MÉTODO.....	26
4.1 Procedimiento	27
4.2. Herramientas	29
4.3. Participantes y procedimiento	30
4.4. Análisis	33
5. RESULTADOS	34
5.1. Identidad: Identidad de género, mujer y hombre trans*	35
5.2. Ser trans*: Sexo biológico, categoría normalizadora, transitar	37
5.3. Ámbitos principales: Contexto familiar y sanitario	39
5.4. Lucha trans*: Activismo nacional, activismo migrante, objetivos comunes y derechos migrantes 40	
5.5. Malestar: Huella psicológica	42
5.6. Legislación: Políticas trans*	42
5.7. Contexto laboral: Empleo, desempleo y economía sumergida	43
5.8. Geografía trans*: Diásporas y soporte trans*	44
5.9. Asuntos migrantes: Itinerario y discriminación racial	44
5.10. Interseccionalidad: Cuerpos intersectados.....	45
5.11. Miedo a lo desconocido: Transfobia y exclusión trans*	46
6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	46
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49

1. INTRODUCCIÓN JUSTIFICACIÓN

Las comunidades o colectivos de género disidente han forjado espacios de resistencia a lo largo y ancho de las diásporas. Sus debates generan alentadores y complejos retos a las políticas públicas, al sistema sanitario y a la legislación sobre los derechos civiles, al mismo tiempo conforman la oportunidad de divulgar la comprensión y el abordaje de las identidades no normativas (Martínez y Montenegro, 2011). Si bien es cierto que los asuntos trans*¹ adquieren cada vez mayor visibilidad, los problemas específicos que intersectan a la comunidad no han sido en absoluto superado. Contrariamente, en muchos lugares del mundo ser una persona transgénero o transexual significa ser objeto de burlas, acoso, violencia o incluso la muerte (Martínez y Montenegro, 2011).

Dentro de este marco se moldea el activismo de la comunidad. Personas tachadas de insurrectas generan una brecha en el sistema cisexista. La lucha trans* la define su propia existencia (Flames, 1990, p. 2) “rupturista del sistema género, el clasismo y el racismo. Su manera de estar en el mundo, de reivindicarse; de luchar por sus derechos y defender a los/as suyos/as, transforman la imagen de una” sociedad donde la heteronormatividad pretende ordenar las experiencias identitarias.

Los discursos de la diferencia y la diversidad que representa a la comunidad, invitan a indagar sobre cuestiones más profundas. Como se puede inferir, las personas transmigrantes adquieren significancia en el conjunto de la diferencia. Cuerpos que trazan proyectos migratorios, en busca de vivencias más libres en consonancia a su expresión de género, interesados por contextos progresistas, leyes que amparen la identidad y habiliten la transición corporal. En efecto, la lucha trans* suma múltiples identidades bajo la categoría nacional y migrante. Personas que se agrupan para visibilizar la violencia estructural, la negación de sus derechos, la transfobia, entre otras.

La rebelión de los asuntos trans* se determina por el uso de los espacios *offline* como campo de batalla y resistencia. El avance de la tecnología de la información y la comunicación, han conseguido fusionar fronteras y descartar los discursos hegemónicos de los *mass media*. Al respecto, se ha configurado un activismo comunicativo y político que habilita problematizar las cuestiones de las personas de género disidente. Tal como

¹ Ver apartado 3.2. Ser trans*: Identidades con asteriscos (N. del. T.)

señala Rovira: “Todo movimiento es un laboratorio de producción simbólica que necesita comunicar” (2017, p. 9).

A partir de lo dicho anteriormente, la presente investigación indagará en los discursos activistas trans* nacionales y migrantes, con el fin de dar protagonismo a sus propias significados y subjetividades. En efecto, observaremos la existencia del movimiento en los espacios *offline*, así como indagaremos en las principales redes sociales que emplean para conocer y analizar. En cuanto a los objetivos específicos del estudio, pretendemos, en mayor o menor medida, dar cuenta de las necesidades que reivindica la comunidad y contrastar los discursos trans* migrantes y nacionales para, descubrir diferencias y similitudes entre ambos.

En cuanto a la estructura de la investigación, hemos decidido configurarla en torno al contenido de los discursos. Es decir, el estudio pretende erigirse como una especie de marco epistemológico donde las ideas, palabras y menciones de las personas activistas servirán como guía. Por lo tanto, el marco contextual comenzará con las teorías que sirven de referente histórico y de motivación para el movimiento para después analizar las categorías migrante y nacional. Seguidamente describiremos al método, para obtener un conocimiento científico y holístico sobre las necesidades de la comunidad. En el apartado resultados encontraremos un análisis discursivo denso del material recopilado para cerrar con las conclusiones y discusión. Durante todo nuestro trabajo pretendemos mostrar e ilustrar el carácter subversivo que identifica a la comunidad trans* que lo ha inspirado.

2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación ha tenido como *objetivo general* examinar y describir los discursos y experiencias del activismo trans* migrante y nacional en las plataformas *online*, así como las estrategias de resistencia y organización que despliegan (a nivel individual y colectivo) para compararlas, dando protagonismo a sus propios significados, peculiaridades y vivencias personales.

Para llevar a cabo este objetivo general, el estudio se ha propuesto los siguientes objetivos específicos:

1. Detallar las necesidades y demandas que reclama la comunidad trans*.
2. Dar cuenta de la existencia de personas trans* migrantes activistas en las redes sociales, su participación y su organización.
3. Examinar y observar diferencias y similitudes entre los discursos de activistas trans* migrantes y autóctonos

Por todo ello, nos planteamos las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Existe un activismo migrante trans* en España?
- ¿Qué tipo de movimiento activista desarrollan las personas trans* en Internet?
- ¿Cuáles son las necesidades/reivindicaciones que visibiliza este activismo?
- ¿Qué estrategias despliegan las personas trans* migrantes para superar las barreras a su integración social?
- ¿La herramienta analítica interseccional ayuda a comprender las necesidades de las personas inmigrantes trans*?

3. MARCO CONTEXTUAL

En este apartado se llevará a cabo una contextualización histórica-académica sobre el activismo trans* migrante y nacional. Para tal efecto, buscamos amparo en la Teoría Fundamentada lo cual permitió liberarnos de la determinación teórica previa e indagar en el discurso de las personas activistas. Superado el análisis crítico de los discursos, se decide construir un marco contextual que guarde relación con los significados, experiencias y demandas de la comunidad; con el fin de comprender el carácter subversivo del movimiento trans*.

Se establece como elemento de partida paradigmas teóricos que indagan sobre la sexualidad y el género, ofreciendo diversas perspectivas transgresoras sobre procesos identitarios divergentes, asuntos que son debatidos y evidenciados por el activismo trans*. En este sentido, los discursos abordan elementos como el control del cuerpo, la sexualidad y la performatividad, entre otras. Por lo tanto, sugerimos la perspectiva de Butler y Foucault como referentes fundamentales de la teoría *queer*, movimiento político que ampara a las personas migrante de género. Seguidamente, se expone y fundamenta el uso del prefijo trans*, signo identitario de la comunidad, ya que su uso propició el acercamiento con las personas y plataformas LGTBI+ en el estudio.

Como se advierte, los asuntos trans* se abordaron de forma procesual para alcanzar una comprensión teórica sobre sus demandas e intereses. Llegado a este punto, el contenido se organizó en función de los principios que comparten la comunidad donde los apartados “historia, transfobia, activismo, liberación trans* y despatologización” se observan como elementos transversales e independientes de las categorías inmigrante y autóctono. Asimismo, para atender la variable migrante se estableció el apartado “migrantes trans* e interseccionalidad” espacios cargados de significados y respuestas sobre los itinerarios transmigrantes.

Es preciso recordamos que el presente apartado se construyó gracias a los discursos de las personas activistas trans*. Es decir, se configura como un marco teórico que aglutina, representa y contrasta las vivencias de la comunidad activista trans* migrante y nacional.

3.1. Aproximación a teorías de género

Este apartado está dividido en tres secciones. En primer lugar, abordaremos la teoría *queer* movimiento identitario y político de la comunidad trans*. En segundo lugar,

desde la perspectiva de Foucault, damos cuenta de las estrategias históricas de control sobre el cuerpo, la sexualidad y el género. En tercer lugar, contextualizaremos la performatividad del cuerpo de Butler.

Para avanzar en el estudio que vincula y estructura la relación entre género y diversidad sexual, es preciso partir de una comprensión sobre la sexualidad occidental, sus acontecimientos históricos y paradigmas teóricos. El género y la sexualidad producto de una construcción social se haya determinada por las circunstancias “sociales, culturales, históricas, políticas, y su normatividad, no es un asunto externo ni ajeno a los procesos de constitución social” (Collignon, 2011, p. 137).

Dada nuestra tradición judeocristiana, la sexualidad ha sido un tema tradicionalmente complejo de abordar (Magrovejo, 2008). El campo de la sexología surge a mediados del siglo XIX con un talante básicamente biologista, cuya tendencia era establecer y determinar los diversos tipos y características sexuales y, en consecuencia, la conceptualización de lo que sería valorado como *normal*, en relación a la biología y la evidencia de los cuerpos. Tal es el caso, que “los discursos políticos, médicos y judiciales se basaban en una tajante definición de las características *verdaderas* de lo masculino y lo femenino, asociadas a la definición de lo normal y anormal” (Magrovejo, 2008, p. 64).

Al comparar estas evidencias, con los discursos de la comunidad consideramos que las teorías expuestas ayudarán a comprender el carácter de las denuncias que manifiestan. Sin duda la teoría *queer*, Butler y Foucault amparan y otorgan la posibilidad de exponer y situar histórica-académicamente los asuntos trans* en el panorama actual.

3.1.1. Teoría Queer

El concepto *queer* posee una amplia aceptación según uso y apelación. Como sustantivo denota marica, gay, homosexual; se ha empleado de forma peyorativa en relación a la sexualidad manifestada de la persona, asignando la falta de respeto y anormalidad de las orientaciones lesbianas y gais. Por otra parte, el adjetivo engloba lo “extraño, raro, excéntrico, de carácter cuestionable, dudoso, sospechoso” (Concise Oxford English Dictionary, 2000, cit. por Córdoba, 2005, p. 21). De estas evidencias, Preciado (2017) expone que el término *queer* en la lengua anglosajona se empleaba “para nombrar a aquel o aquello que por su condición de inútil, mal hecho, falso o excéntrico ponía en cuestión el buen funcionamiento del juego social” (p. 14).

Tal como mencionan Fonseca y Quintero (2009, p. 44), “en respuesta a la marginación que está presente en todas las instituciones sociales, desde la familia hasta los espacios educativos y los laborales, la Teoría *Queer* intenta cambiar el sentido de la injuria para convertirla en motivo de estudios, e incluso de orgullo”. Las estrategias *queer* manifiestan la transgresión a la heterosexualidad estructural que reduce los intereses y necesidades de quienes pretenden saltar su norma. En este sentido, lo *queer* suma una infinidad de identidades situadas históricamente en las periferias del sistema-cissexista. Por lo tanto, los asuntos trans*, travesti, transgénero, entre otras, se incluyen y proliferan en su amparo.

La década de los 70 supuso un cambio de paradigma para la diversidad sexual. Tal es el caso, que el término *queer* sufre una reasignación en su significado en las revueltas efectuados por el colectivo gay. Al respecto, Preciado (2012) expone que se constituyen “microagrupaciones” que harán uso del concepto, designándole una nueva representación de “acción política y resistencia (desplegando) un programa de crítica social y de intervención cultural” (p. 2). Dicho eso, no será hasta finales del siglo XX cuando se emplee su uso con un trasfondo *identitario*, las comunidades periféricas se agrupan y aúnan fuerzas durante ese período. Se establece un cambio, “el sujeto de la enunciación: ya no era el señorito hetero el que llamaba al otro maricón; ahora el marica, la bollera y el trans se autodenominaban “*queer*” enunciando una ruptura intencional con la norma” (Preciado, 2012, p. 2)

Partiendo de los supuestos anteriores, las políticas *queer* surgen en el apogeo de los procesos activistas y reivindicativos de las comunidades gais y lesbianas. Implicaron polemizar las tendencias integracionistas de un conjunto gay y lesbiano, evidenciando las fronteras de esa asimilación y fomentando estrategias de enfrentamiento directo contra los movimientos normativos. En palabras de Córdoba (2005) “las características fundamentales de este nuevo modelo político son la construcción de una base identitaria abierta y mucho más flexible, y la utilización de estrategias e instrumentos de lucha provenientes de las propias estructuras culturales y políticas de la heterosexualidad” (p. 44).

Para condensar lo dicho, el movimiento *queer* repudia la organización de los sujetos en jerarquías universales y estancas, como mujer, hombre, heterosexual, bisexual o transexual, reparan que están constreñidas en restricciones impuesta por una cultura donde la heterosexualidad rige las normas, así como la heteronormatividad y el patriarcado. Sugieren que dichas organizaciones serían utópicas y silenciaría una multitud de motivaciones políticas.

3.1.2. Sexualidad(es), género(s) y control: Michel Foucault

La crítica de la heterosexualidad como elemento normativo que efectúa la teoría *queer* se ha empapado del análisis y discusión del filósofo francés Michel Foucault. En sus estudios propone un nuevo paradigma de la sexualidad e invita abandonar la perspectiva tradicional biologicista, y sugiere adentrarse en la sexualidad como una construcción social histórica. Elaborando -desde el construccionismo- su afamada obra *La historia de la sexualidad* (1976), como medio de investigación para las ciencias sociales (Magrovejo, 2008).

La sexualidad, expuesta por Foucault, es sedimentada como una verdad que ordena las forma en la que pensamos y observamos el cuerpo mediante la historia de nuestros discursos. “La explosión discursiva forma parte de una creciente y complejo dispositivo de control sobre los individuos, basados en la producción e imposición de una red de definiciones sobre las posibilidades del cuerpo” (Magrovejo, 2008, p. 64). Al respecto, la sexualidad es observada como un medio de precepto social en una colectividad de vigilancia y control, donde el dominio se ejerce como una especie de fuerza positiva neurótica por promover y suministrar vida

Foucault pretende situar históricamente la necesidad del mecanismo de la sexualidad como resultado de “una serie de tecnologías y estrategias de constitución de los cuerpos y de los sujetos” (Córdoba, 2005, p. 32). Cabría preguntarse si “¿Estaríamos ya liberados de esos largos siglos donde la historia de la sexualidad debería leerse en primer término como la crónica de una represión creciente?” (Foucault, 1976, p. 11). El juicio foucaultiano (Butler, 1990) señala si en la edad clásica el control ha sido el vínculo entre poder, saber y sexualidad (biopoder), no será posible librarse de sus métodos represivos sin pagar un precio considerable. Incita la necesidad de una transgresión de las normas, una abolición de la represión, “una irrupción de la palabra, una restitución del placer a lo real y toda una nueva economía en los mecanismos de poder” (Foucault, 1976, p. 11).

Todo esto nos dice, que gracias a los estudios que profundizan e indagan los fundamentos tradicionales sobre sexualidad, género, el fenómeno gais y lesbiano como efectúa Foucault. Las teorías *queer*, han extraído de estos estudios, enseñanzas para fundamentar la parte política de sus discursos:

Si algo han aprendido de Foucault las políticas *queer* es que el poder no es solamente algo negativo, que niega, suprime o limita, sino que es algo productivo: produce posibilidades de acción, de elección y de resistencia.

Y siempre hay algo que escapa a las relaciones de poder, siempre hay fisuras, lugares inesperados, líneas de fuga, nuevos territorios, espacios raros. Por ello, y dado que no hay un “afuera del poder”, las políticas queer no se basan en un discurso de liberación, sino de resistencia (Sáenz, 1976, cit. en González, 2017, p. 28).

3.1.3. Teoría de La performatividad de género: Judith Butler

Las investigaciones de género han sido vinculadas con las Teorías *Queer*, debido a que ambos indagan las identidades deconstruyendo modernos métodos de identificación y de diferenciación en relación a la sexualidad (Fonseca y Quintero, 2009). Judith Butler, filósofa norteamericana postfeminista y postestructuralista, ha desarrollado importantes aportes en el campo del feminismo y la teoría *queer* al exponer un arquetipo del género imitativa y representativa.

Para Butler el género significa, dentro de los parámetros que autodenomina el *performance*, la reproducción “que imita constantemente la fantasía que constituye las significaciones de manera encarnada” (Fonseca y Quintero, 2009, p. 48). En este sentido, las conductas afeminadas de ciertas personas gays y trans*, o los comportamientos *butch/feme*² con su “imitación del género revelan, la estructura imitativa propia del género” (Fonseca y Quintero, 2009, p. 48). La teoría de la performatividad indica que la identidad sexual y la expresión de género, son frutos de una construcción-reproducción que corresponden al ámbito social, histórico y cultural. En relación a lo expuesto Duque señala “no existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscrito en la naturaleza humana. En otras palabras, en términos de lo humano, la naturaleza es la cultura” (2010, p. 87).

Butler afirma que la “categoría mujer” es una consecución cultural alterable, un proceso de significados que se aplican dentro de un contexto, y que no se nace con un género: el mismo es alcanzado. A su vez, señala que “el sexo no crea al género, y no se puede afirmar que el género refleje o exprese el sexo” (Butler, 1990, p. 225). Sobre el asunto, la mujer no corresponde forzosamente a la construcción cultural del cuerpo femenino, y de igual manera su congénere. Sin embargo, la heterosexualidad forzada conforma lo auténtico dentro de los márgenes cisexista. “Esta afirmación radical de la

² Término que se emplea en la subcultura lésbica y gay para simbolizar las transformaciones queer. Butch (macho) y Feme (femenino) representaría a lesbianas masculinas y lesbianas femeninas (N. del. T.).

división entre *sexo/género* revela que los cuerpos sexuados puede ser muchos géneros diferentes” (Butler, 1990, p. 226).

En síntesis, la teoría de performatividad del género de Butler sustenta la idea de que no existe un sexo biológico y un género construido, por tanto, lo único evidente es la existencia de cuerpos cimentados culturalmente y no la eventualidad de sexo como “natural”, porque las aproximaciones al sexo siempre están moderadas por la cultura y la lengua (Nazareno, 2015). Determina que el género es una construcción, bajo la concepción butleriana, significa que coexiste una industria discursiva que legitimada la relación binaria.

3.2. *Ser trans*: Identidades con asterisco*

Las explicaciones procedentes de marcos teóricos y paradigmas transfeministas incita a considerar el uso del término *trans**, con asterisco, como una réplica que pretende ampliar la gama de experiencias, cuerpos y peculiaridades que conviven en la construcción cultural sobre lo que es *ser* mujer y hombre. Significa, por tanto, un concepto “paraguas” (Platero, 2016) que pretende incluir diversas expresiones e identidades de género, que trascienden la heteronorma³ y el sistema-cisexista⁴. A causa de ello, el asterisco busca expresar luchas y acciones comunes, al tiempo que incluye otros asuntos en los que no hay un consenso sobre lo que supone ser *trans*, *trans**, transexual, transgénero o travesti (Platero, 2016).

Según Stryker, el origen del término *trans** se localiza en Internet como un elemento o comando que actúa, en la búsqueda *offline*, para amplificar todos los resultados utilizables en la palabra introducida, siendo en este caso, el concepto *trans* (2017, cit. en Fonzalida, 2018, p. 8).

El cuerpo supone una deconstrucción identitaria y tiene la facultad de ser un campo de resistencia a las delimitaciones biologicistas, “a las normas culturales de ciertos grupos de poder, a los cánones institucionalizados de las coincidencias obligatorias, pues, al menos en estos casos, el cuerpo es contingencia y reinención del sistema de normas compartidas” (Ramírez y García, 2018, p. 309). Y esto nos conduce a

³ Definimos como heteronorma a que existe un régimen impuesto en el sistema social, en el ámbito político y económico que implanta relaciones sexuales-afectivas heterosexuales mediante diversos mecanismos de control. Extendidos de forma implícita en el espacio médico, artístico, educativo, religiosos, jurídico, etc. (N. del. T.).

⁴ Al aludir al cisexismo hacemos referencia al sistema de exclusiones y privilegios simbólicos que enmarca a las personas CIS en una posición de superioridad y ventaja, en relación a las personas *trans**. Sujetos cisgénero son quienes cuya identidad de género coinciden con su fenotipo sexual (N. del. T.).

aludir a personas transgénero, transexuales, travestis, *gender queer*, trans, género fluido, trans*, *drag king*, *cross dresser* y multitud de subjetividades y diversidades, representándolas sin establecer una diferencia categórica entre unas y otras.

Siguiendo a Stryker (2017), cabría preguntarse por qué existe esta complejidad lingüística para designar las disidencias sexuales y de género, este impulso latente en la deconstrucción continua del lenguaje (palabras que terminan con “e”, por ejemplo, el uso del lenguaje inclusivo que se vale de términos *unisex*, sin necesidad de determinar el género). Se observa que sus actores no se sienten satisfechos con los conceptos que la medicina y la ley les ha asignado tradicionalmente, denuncian y evidencian la naturaleza peyorativa de estas palabras. Entendemos, por ende, que quienes protagonizan los debates y experiencias mantienen una actitud crítica con el lenguaje, puesto que viven bajo el escrutinio social moralista y normativo de ciertos grupos sociales (Stryker, 2017).

Es necesario aclarar que el término transexual⁵ guarda sus orígenes en la perspectiva biomédica y describe a la persona cuya identidad de género no se corresponde con el sexo que se le asigna al nacer, específicamente haciendo referencia al tratamiento hormonal y reasignación genital. A diferencia el concepto transgénero, que procede del mundo activista y social, que se utiliza para asignar de modo inclusivo y diverso, a todas aquellas personas que se identifican con un género contrario al asignado y que no requieren de una modificación corporal para vivir en relación a su género sentido.

Advertimos que la peculiaridad esencial del término trans* es su uso autoelegido (Stryker, 2017) y las personas son quienes lo emplean libremente para diversificar el binarismo de género, ante una visión patologizante y morbosa. Desde este punto de vista, emplear el concepto trans* en el estudio entraña una “oportunidad para reasignar el contexto y configurar realidades de una forma más flexible, compleja y amplia, contribuyendo a que nos acerquemos a las vivencias de una forma menos restrictiva y prefijada, sin que excluyamos aquellas personas que no sabemos catalogar” (Fonzalida, 2018, p. 9).

⁵ Ver apartado 3.3. Historia Trans*: Aproximación teórica (N. del. T.).

3.3. Historia Trans*: Aproximación teórica

Al abordar las cuestiones de las personas divergentes del sistema *sexo/género*⁶ es necesario, en primera instancia, contextualizar la coyuntura médica, legal y social de esta comunidad intersectada por diversos factores que definen el carácter de lucha y resistencia de sus protagonistas. Es decir, lo corporal remite a la sanidad, el cambio de nombre y mención del sexo al Registro Civil y por ende al Sistema Judicial y, por último, el estigma, la discriminación y transfobia que ejerce la sociedad que sustenta las categorías y roles binarios.

La transexualidad está etiquetada como trastorno mental desde 1980. Actualmente, el Manual Diagnóstico y Estadísticos de los Trastornos Mentales DSM- 5 la recoge como “disforia de género”. No obstante, con el objetivo de abandonar la práctica tradicional de vincular las identidades disidentes a trastornos mentales, la Organización Mundial de la Salud pretende modificar su Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) situando a la transexualidad en el capítulo de “trastornos de la personalidad y el comportamiento”. Por tanto, en la próxima actualización del CIE-11 la transexualidad pasará a engrosar la lista de “condiciones relativas a la salud mental” y a llamarse “incongruencia de género”⁷.

Harry Benjamin, endocrinólogo americano, será quien introduzca el concepto de “transexualismo” en 1948, estableciendo los primeros criterios para el diagnóstico (Missé y Coll-Planas, 2010). En su obra argumenta que la identidad de género de una persona no puede cambiar por sí sola, y que es responsabilidad integra de los profesionales ayudar a las personas que lo requieran a vivir vidas más satisfactorias y plenas en consonancia con el género que identifiquen como propio (Matthews, 2017, cit. en Amigo-Ventureira, 2019).

Con el tiempo, se funda la *Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association*, entidad que realiza una exhaustiva labor en el campo biomédico, y que consagró a Benjamin como uno de los pioneros en la atención de personas transexuales. En consecuencia, publica los Estándares de Atención para personas con Disforia de Género, como protocolo oficial de carácter internacional para los tratamientos de

⁶ Cuando se habla de la noción “*Sexo/género*” se parte de la crítica feminista-postmodernista a la separación de los dos términos como elementos independientes. La autora Judith Butler señala, no hay *sexo* que no sea siempre *género*. Compartimos la reflexión que no hay un cuerpo natural que preexiste a la cultura y al discurso, ya que todos los cuerpos son generalizados desde el principio de la existencia social (Martínez y Montenegro, 2011).

⁷ A fecha de hoy no existe información veraz sobre su modificación en el CIE-11 (N. del. T.).

reasignación genital (Missé y Coll-Planas, 2010). Este documento indica de forma detallada cómo debe ser el procedimiento psiquiátrico, endocrinólogo y quirúrgico de una persona trans*.

Décadas después, varios países europeos importan este modelo y, mediante su aplicación, van perfeccionando la intervención en las unidades del departamento de psiquiatría de hospitales especializados. La clasificación de la transexualidad como trastorno mental implica que las personas de género variante deban someterse a una evaluación psiquiátrica para acceder a las modificaciones corporales deseadas y, en el caso español, también para modificar su mención sexo y nombre en los documentos oficiales (Missé, 2012).

A nivel estatal, contamos con la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Esta norma establece los requisitos para acceder al cambio del nombre–sexo, en aquellos individuos que reúnan los criterios: mayoría de edad, ciudadanía española y “capacidad suficiente”. A su vez, requiere detener en posesión un informe médico que diagnostique disforia de género como “disonancia entre el sexo morfológico o género fisiológico inicialmente inscrito y la identidad de género sentida por el solicitante (y que está) disonancia sea persistente y estable en el tiempo (y además no debe observarse) trastornos de personalidad que puedan influir” (Hidalgo, Díaz-Ambrona, Serrano, Díaz-Ambrona, Ruiz, 2018, p. 275). A esto, se añade la obligatoriedad de un tratamiento médico previo durante al menos dos años “para acomodar las características físicas en relación al género sentido” (Hidalgo *et al.*, 2018, p 275.).

En resumidas cuentas, la presente Ley trata de hacer encajar los cuerpos disidentes en el sistema binario imperante y eliminar de un plumazo toda la diversidad que hay en las experiencias trans*. Además, implanta y normaliza la necesidad de un tratamiento, porque presupone que hay que rehabilitar los cuerpos dañados.

Según Missé (2012) el activismo de la diversidad plantea no entender las identidades trans como transformadas sino como formando parte de la diversidad de cuerpos existentes. Indagar la realidad trans* es cuestionarse, ¿Qué ocurre con las personas que rechazan modificar su cuerpo?, ¿Existe una única forma de ser trans*? Por esta vía, es donde se aglutinan la mayoría de los problemas de estas personas, debido a que se ven presionadas por el discurso histórico médico-jurídico, que fomenta que la identidad y expresión de género estén bajo la mira de una constante patologización y normas legislativas.

3.4. Transfobia

Las personas trans* conforman un pequeño grupo, cada vez más visible y organizado, pero sumamente estigmatizado y oprimido por los cánones sociales heteronormativos. La discriminación y violencia se ve reforzada por factores estructurales que se expresan en el temprano rechazo familiar, el abandono escolar debido al *bullying*, hostigamiento, aislamiento social, etc. En palabras de Serano “la transfobia es un miedo irracional, la aversión, o la discriminación en contra de las personas cuya identidad de género, apariencia, o comportamiento, se desvían de las normas sociales” (2020, p. 30).

El Observatorio de Personas Trans Asesinadas (TMM) evidencia la alarmante situación de la comunidad. Por ejemplo, “se reportaron 3.314 personas trans y de género-diversas asesinadas en 74 países por todo el mundo. Los asesinatos de personas trans y con diversidad de género no son sistemáticamente registrados, el número real es ciertamente más alto” (Fedorko y Berredo, 2017, p. 4). Brasil, país reconocido por presentar el mayor flujo de transmigrantes, muestra la cifra más elevada de mujeres trans* asesinadas por delitos de odio con 130 muertes.

Como es sabido, la modificación registral del *sexo/género* en la documentación supone un salto cualitativo y cuantitativo en el reconocimiento de los derechos humanos. Sin embargo, según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA, cit. en Borraz y Ordaz, 2019), un 47% de la comunidad LGTBI+ en España se niega a mostrarse “tal y como son por ser asaltados, acosados y amenazados” en la calle u otro espacio público. A su vez, la comunidad presenta mayores incidencias de desigualdad y violencia en relación a la discriminación percibida en diversas áreas de la vida cotidiana, por ejemplo, un 63% confirman que la han sufrido, lo que supone 26 puntos más que los hombres gais.

Otra cuestión importante es que la gran mayoría de las personas trans* son objeto de discriminación en el ámbito laboral, esencialmente en el mercado formal, lo que las relega a trabajos sumergidos y no regulados, intensificando situaciones de riesgo y precariedad (Monteros y Diz, 2017). En palabras de Vartabedian (2014) “Mi experiencia de campo ha demostrado que la vinculación entre trans* y trabajo sexual es muy íntima (debido a que) prácticamente no existen otras opciones laborales para ellas” (p. 281).

A menudo diversas acciones y actitudes de naturaleza cisexista y transfobicas tienen su origen en el “sexismo por oposición” (Serano, 2020), término que hace

referencia a que lo femenino y lo masculino son categorías estancas y mutuamente excluyentes, compuestas cada una por una serie de atributos, destrezas y deseos únicas a esa esfera y no se sobrepuestas a lo contrario (Serano, 2020).

Dicho con otras palabras, la manifestación más común del cissexismo se produce en el momento que se les niegan derechos básicos asociados al género sentido a las personas trans*, cuando se emplea deliberadamente el pronombre equivocado, o al negar el uso del baño público en relación a su género identitario. Acciones de la vida cotidiana que van mermando e incrementado el grado de vulnerabilidad y exclusión social. Serano manifiesta que:

La justificación de ese rechazo está fundada generalmente en la suposición de que el género de la persona trans no es auténtico, ya que no se correlaciona con el sexo que se le asignó al nacer. Al hacer esta suposición las personas cissexistas tratan de crear una jerarquía artificial (2020, p. 31).

3.5. Migrantes Trans en el territorio español: Cuerpos y fronteras*

El presente apartado pretende ofrecer una visión sobre las (trans*) migraciones por las diásporas. A través del mismo, se indagará en elementos que intensifican las fuerzas de expulsión y atracción en el lugar de origen y de destino. Vinculado al concepto transmigrantes Vertabedian (2014) expone: “No sólo migran buscando un mayor bienestar social, simbólico y económico, sino que también sus movilizaciones geográficas inciden en la manera de transformar y embellecer sus cuerpos. Las identidades (trans*) son creadas en estos tránsitos continuos” (p. 275).

Las sociedades occidentales presentan una tendencia a reducir al plano económico gran parte de las vivencias que experimentamos, lo que se extiende a la hora de estudiar e indagar en los fenómenos migratorios. Con frecuencia se señala que las motivaciones económicas no son necesariamente el único factor que guían la migración, y se defiende la inclusión de otros elementos en su análisis como el género y las identidades no normativas (García y Oñate, 2008; Vartabedian, 2012).

Estudios como el de Vertabedian (2014, p. 277) arrojan cierta lucidez a los asuntos trans* migrantes: “Durante la década de los setenta, de forma continua llegan a Europa travestis procedentes de distintos países de Latinoamérica. No obstante, aunque existan algunas investigaciones brasileñas destacables, poco se sabe acerca de las migraciones de las” personas trans* en el contexto europeo. Referente a esta

afirmación señalamos, que en la actualidad no existen evidencias científicas sobre el porcentaje de migrantes trans* en el contexto español. Al respecto, diversas plataformas y asociaciones LGTBI+ denuncian situar los asuntos trans* migrantes en el panorama político y científico con el fin de localizar las necesidades transmigrantes en la agenda política.

Como se indicó, para muchas personas de género diverso su viaje migratorio significa el único modo de escapar de las normas heterosexistas: tener pareja del otro sexo, casarse, tener descendencia, etc. Muchas veces, evadirse de la ciudad de origen supone comenzar de nuevo “y establecer nuevas identidades; buscar el anonimato en una gran ciudad; encontrar un ambiente de mayor respeto; conseguir residencia en países que permiten formalizar las relaciones; y, huir de países con condenadas penales que pueden llegar hasta la muerte” Vartabedian (2012, p. 282).

Las personas identitaria o sexualmente disidentes se enfrentan en su cotidianidad a modelos afectivos y culturales ajenos a su identidad sentida y eso constituye una tensión constante, traducido en presión y violencia al no acatar la normalidad. Teniendo en cuenta el peso normativo del contexto familiar (Picharco, 2003), el viaje transmigrante a veces se convierte en un itinerario corporal de “transformación sexual” (García y Oñate, 2008). Libres de la presión que ejerce la familia y el contexto más inmediato, estas personas encuentran la posibilidad de escribir su propia historia y así forjar la identidad deseada. Además, de hallar la oportunidad de construir nuevas redes sociales, relaciones sexuales y amorosas, negadas en su lugar de origen.

Según Stychin “la identidad nómada o diaspórica forma parte de los significantes comunes de las personas trans*, ya que para muchos de ellos el proceso de ser realmente uno mismo comienza cuando se hace el viaje de abandonar” (2000, p. 603, cit. en Picharco, 2003, p. 15). En otras palabras, la comunidad trans* salta fronteras, a veces de territorios, pero siempre fronteras entre lo normal y lo anormal, lo binario y la diversidad, lo ordinario y lo insólito, y este encuentro es lo que permite vivir una identidad fluida, transformada y de continua búsqueda.

3.5.1 Interseccionalidad

Partiendo de los supuestos anteriores, observamos la necesidad de exponer como elemento de análisis crítico la herramienta conceptual, denominada “interseccionalidad”. Cabe señalar, que su origen es fruto de movimientos

multirraciales. Grupos disidentes, ubicados en las periferias del sistema cisexista la utilizan para exponer que las categorías homogéneas oprimen y niegan la diversidad. Buen ejemplo de ello, se aprecia en los discursos transmigrantes donde subyacen elementos que oprimen de forma específica su realidad. Es por ello, que el presente estudio considera abordar los asuntos trans* migrante desde un enfoque interseccional que habilite comprender los significados que la comunidad reclama.

Aludimos por interseccionalidad la herramienta teórica y metodológica que permite observar la articulación de diversos operadores sociales que dan lugar a posiciones diferenciadas entre las personas. Se constituye como una estrategia analítica para estudiar las discriminaciones múltiples, así como el modo en que se relacionan, con el resultado de visibilizar la complejidad de las posiciones de opresión. En definitiva, habilita comprender las relaciones jerárquicas entre variables, cómo se suman y cómo se refuerzan recíprocamente (Osborne, Longo, Monteros, Aguirre, Rojas, López, 2011).

Para ilustrar mejor, la transfobia afecta directamente a las personas trans* e impacta de forma distinta al interseccionar con otros elementos o factores, pudiendo presentar diversas realidades en una misma coyuntura. Por lo tanto, si adherimos la edad, el género, la nacionalidad, la transición o el *passing*⁸ observamos cómo actúan estas intersecciones en una persona u otra.

Según Crenshaw, una visión interseccional implica observar “las maneras en las que diferentes categorías sociales y culturales- como raza, género, clase, sexualidad y edad- se superponen e inciden en las relaciones y procesos sociales para legitimar jerarquías sociales y desigualdades específicas” (1990, cit. en Osborne *et al.*, 2011, p. 10). Abordar los flujos migratorios de personas con cuerpos y expresiones delimitadas socialmente como erróneas “es una cuestión que hasta cierto punto exige ser pensada desde una perspectiva que atienda las relaciones de interseccionalidad entre migración, condición sexual y de género, etnia, clase y las prácticas que los propios agentes desarrollen en los contextos transnacionales” (Marticorena, 2014, p. 20).

Por lo expuesto, reafirmamos que es conveniente la aplicación de una perspectiva interseccional, ya que permite indagar en el mundo trans*, desvinculando su realidad de significados homogenizados que perpetúan, no solo la normatividad y la ubicación de la comunidad en los márgenes, sino la invisibilización de otras experiencias y existencias enredadas. En palabras de Aguado y Martínez (2015, p. 264), “la

⁸ El concepto *passing* hace alusión cuando una persona es trans*, pero no se le nota. Con lo cual, nadie se plantea que dicho sujeto a realizado un proceso de transición (N. del. T.).

interseccionalidad también atiende a las cuestiones de representación que se configuran para devaluar a todos aquellos colectivos considerados alteridades en la cultura popular, sean mujeres negras (Crenshaw, 1991), asiáticas (Bai, 2011), lesbianas (Platero, 2008) o de edad avanzada (Gracia, 2011)”.

3.6. *Ser activista*

Antes de examinar cuestiones más profundas que subscriben la realidad trans* nacional y migrante, consideramos necesario abrir un breve paréntesis, con la finalidad de indagar brevemente en las razones que explican el nacimiento del activismo y qué significa en la actualidad. Creemos que esto nos permitirá alcanzar una mayor comprensión teórica sobre el fenómeno y ahondar en los discursos y experiencias de las personas migrantes de género con una mayor comprensión sobre el carácter subversivo de su lucha.

Sobre la base de las ideas expuestas, entendemos que las personas activistas se transforman en comunicadoras dinámicas y cercanas “de sus propias acciones, periodistas de sus apariciones pública, cronistas involucrados, streamers, narradores situados y fotógrafos capaces de denunciar y mostrar la violencia (...) e inventar nuevas tácticas en los espacios” (Rovira, 2017, p. 13). Sin duda, todas aquellas personas que se organizan y participan en manifestaciones y protestas se configuran en enlazadoras de realidades y exponen cuestiones que requieren ser denunciadas y visibilizadas.

Dentro de este marco, consideramos la definición de activismo que ofrece Oliver (1984) y que lo entiende como un “conjunto de acciones comunes, efectuadas con la intención de conseguir un cambio, tanto en la sociedad como en economía y política, con la finalidad de implicar a las personas para el logro de metas u objetivos comunes” (1994, cit. Pérez, Camacho y Arroyo, 2014, p. 3). El “activismo social” es una táctica significativa para alcanzar la participación en la comunidad y el desarrollo. Sus reivindicaciones, en ocasiones, son decisivas en la construcción de políticas, toma de directrices; pero también, puede incitar el cambio en la ciudadanía al exponer elementos de transformación individual y colectiva, “pues hace que las personas que han adquirido una mayor comprensión o conciencia de una situación, modifiquen sus ideas, enfoques y conductas” (Jvoshev, 2008, cit. en Pérez *et al.*, 2010, p. 2).

En definitiva, el “activismo social” promueve prácticas que designan la inclusión, ya que llama a socorrer a los grupos más vulnerables como, por ejemplo, la comunidad trans*, ignorada y silenciada durante décadas. Así ocurre con las recientes críticas al

movimiento LGTBI, que en los 80 centró su atención en los derechos de las personas homosexuales, blancas de clase media, obviando a las comunidades racializadas y pobres como la transexual y transgénero (Amigo-Ventureira, 2019). Se considera que la organización y autodefensa es fruto del desarrollo de habilidades, la adquisición de seguridad y conocimiento mediante la experiencia y que se emplean para alcanzar la transformación.

Volviendo la mirada hacia el “activismo social” entendemos su capacidad para promover la participación y la “pluralidad hasta niveles necesarios para confrontar con resultados las tensiones y los desafíos del desarrollo en nuestros tiempos y, como resultado, libera un enorme potencial en beneficio del desarrollo humano” Oliver (1984, cit. en Pérez *et al.*, 2010, p. 2).

3.7. Liberación trans*

Llevo mi maravillosa medicina a todas partes a las que voy
—es un bote de gas pimienta—. Si me atacan, les ataco a ellos con mi
arma. ¿Has tenido que usarlo? Todavía no, pero tengo paciencia.

(Marsha P. Jhonson, 1970)

Los derechos de las personas migrantes de género y los que podríamos llamar asuntos trans* fueron evidenciados en las revueltas de Stonewall en 1969 y otras movilizaciones gais en la década de 1960 (Simonetto, 2014), que pronto replicarían en Sudamérica y Europa.

Stonewall supuso un punto de inflexión en el movimiento transexual y travesti norteamericano de la época, encabezado por las mayores exponentes de la organización trans* como Silvia Rivera y Marsha P. Johnson⁹, ambas construyen discursos significativos contra los obstáculos del sistema-cisexistista y suponen referentes históricos reconocidamente inspiradores. En palabras de Flames (1990, p. 17), “crearon una brecha a la heteronormatividad, al son de sus tacones de aguja (...) de su feminidad subversiva, de su personalidad (...) en una sociedad en la que para ser alguien tienes que ser preferiblemente blanco, preferiblemente hombre, con estudios y rico”.

⁹ Silvia y Marsha (mujeres trans*, pobres, género variante, trabajadoras sexuales, callejeras) al observar como los diversos factores intersectan en sus experiencias y discursos permite comprender el carácter de lucha y resistencia que representa el movimiento de S. T.A.R (N. del. T.).

Fundadoras de la Organización Travesti Callejera Revolucionaria (1970), conocida por el acrónimo “S.T.A.R.”, su labor se caracterizó en acoger a todas las personas de género variante marginadas y sin hogar. Rivera y Johnson encarnan una lucha de resistencia contra el movimiento gay asimilacionista y designan grupos multi-raciales de “reinas callejeras” que buscan desligarse del binarismo de género y situar a la mujer trans* como sujeto político. Cabría preguntarse qué tipo de opresiones sufría la comunidad trans* en los espacios públicos. Ante esto, Rivera expone: “la rutina era *maricones aquí, bolleras aquí, bichos raros allí* refiriéndose a mi bando dentro de la comunidad. Si no tenías tres piezas de ropa masculina, ibas al calabozo” (Rivera, 2015, p. 78).

De igual forma, en el contexto franquista español, se promulga en 1970 la Ley de Rehabilitación y Peligrosidad Social que se pretende “defender a la sociedad contra determinadas conductas individuales, que sin ser, estrictamente delictivas, entrañan un riesgo para la comunidad (por tanto) la Ley se preocupa de la creación de nuevos establecimientos especializados donde se cumplan las medidas de seguridad (y la) de reeducación para quienes realicen actos de homosexualidad” (Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social). Esta ley supuso una estrategia institucional para someter sistemáticamente cualquier expresión o actividad ajena a la heterosexualidad y la normatividad patriarcal y moralista de la época.

Contrariamente, dos años después Suecia legaliza la reasignación genital, erigiéndose en la primera nación en el mundo donde su ciudadanía puede acceder al cambio de sexo legalmente y con ciertas garantías sanitarias (Amigo-Ventureira, 2019). Es necesario recalcar que las operaciones de cambio de sexo constituyeron un cambio de paradigma en la diversidad y fomentaron un nuevo modelo de belleza. Figuras, como Dolly Vandoll (primera mujer trans* en debutar en la sala “Gambrinus” de Barcelona en 1970), adquieren protagonismo en el ámbito artístico transnacional.

Una década después, comienzan a trascender en España diversas organizaciones dedicadas a la protección y defensa frente al acoso policial al que eran sometidas las personas de género variante. Asimismo, aparecen lobbies de presión, junto a las organizaciones gays, que pretendían prevenir y frenar la expansión del SIDA en la comunidad LGTBI+ (Platero, 2016). Innegablemente, el movimiento feminista de la Transición encarnó una visión crítica sobre las funciones del Estado y el impacto de la legislación sobre las mujeres y las personas situadas en las periferias (Platero, 2016). La primera Asociación Española de Transexuales se constituye en 1987, bajo la denominación de Transexualia.

En 1996 surge la Federación de Asociaciones de Transexuales, que se organiza con el fin de aunar fuerzas y trabajar en conjunto a favor de los derechos de las personas de múltiples identidades. Ahora bien, el año 2000 supuso una coyuntura crucial para el colectivo LGTBI+, puesto que se aprueba la Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo¹⁰, seguida de la Ley 3/2007¹¹, conocida como Ley de Identidad de Género, que habilita el cambio de registro de nombre y sexo.

En cuanto al contexto feminista, los archivos históricos datan y sitúan el uso del concepto “transfeminista” en las jornadas feministas de Córdoba (2000), espacio crítico por antonomasia que da lugar a este tipo de reflexiones. En este sentido, Kim Pérez, primera mujer transexual que presenta en España una candidatura electoral, ofrece la ponencia “¿Mujer o trans*? La inserción de las mujeres transexuales en el movimiento feminista (Platero, 2016). Por ello, se reconoce a Pérez la conceptualización del término y el abordaje de cuestiones trans* en un espacio formal y de carácter social. En todo caso, tendrán que pasar unos cuantos años para que los asuntos trans* tomen protagonismo en el panorama político-social. De forma emergente, se constituyen espacios de debate en casas okupas, universidades, sindicatos u organizaciones, y es aquí donde se forja los vínculos entre feminismo y derechos trans*. Al respecto, Platero expone “estos espacios estaban contribuyendo a generar cierta “masa crítica” bajo la influencia del feminismo de la tercera ola, que alude a la interseccionalidad y la pluralidad de lugares de enunciación, que posibilita desafiar cuestiones clave como el binarismo” (2016, p. 59).

3.8. Despatologización

Como dijimos al principio existen asuntos que intersectan a la comunidad trans* independientemente de su condición migrante o nacional. Es decir, la lucha por la despatologización trasciende las fronteras y suma fuerza por todo el continente. Como se indicó, la revolución trans* se ciñe bajo unos objetivos comunes que son expuestos en los discursos activistas, siendo el ámbito sanitario un elemento que oprime las experiencias trans* migrante y nacional.

Las acciones contra la patologización de la transexualidad adquieren cada vez más presentes en el panorama español. Bajo la campaña internacional *Stop Trans*

¹⁰ Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

¹¹ Ley Orgánica 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

Pathologization (STP-2012) se llevaron a cabo una serie de presiones encaminadas a eliminar la consideración de la diversidad de género como una “enfermedad mental”, recogida en los manuales diagnósticos de referencia y calado internacional.

Sobre este asunto, el activismo contra la psiquiatrización se diversifica. Ya no persiguen únicamente la desclasificación en los manuales, sino que reivindican que las personas trans* son sujetos activos con capacidad de discernir, “demandan la autonomía y la responsabilidad sobre sus propios cuerpos, de tomar la palabra para hablar de sus propias vidas, algo que hasta ahora habían hecho exclusivamente los médicos” (Missé y Coll-Planas, 2010, p. 46).

El 7 de octubre del 2007 representa una fecha significativa en la lucha trans*. Se expone en España el discurso contra la patologización mediante tres manifestaciones simultáneas en Madrid, Barcelona y París. Esta movilización tuvo como consecuencia la unificación y alianza entre plataformas y activistas dispersos bajo el nombre de Red por la Despatologización de las Identidades Trans del Estado Español. Tras su constitución, se consolida la campaña internacional (2009) STP-2012 con el objetivo de reivindicar la “despatologización de las identidades trans del próximo DSM-V y de asegurar la cobertura médica de los tratamientos hormonales y quirúrgicos de las personas trans que así lo demanden” (Missé y Coll-Planas, 2010, p. 46).

La campaña STP-2012 es recordada como un hecho histórico en la lucha trans*. Años posteriores, un importante número de ciudades (40 transnacionales y 16 españolas) respondieron a la acción colectiva marchando simultáneamente hacia un objetivo común: modificar el discurso sobre las cuestiones trans* y ejercer una evidente presión tanto en los manuales psiquiátricos como en la Organización Mundial de la Salud (Missé, 2012).

Las personas activistas reclaman otro modelo de intervención, cuidado y atención contrarios a la perspectiva patologizante. Desde este ángulo es preciso advertir que hay países, como Portugal o Argentina, donde las personas mayores de edad pueden acceder al cambio de sexo y nombre en el DNI sin necesidad de recurrir a un diagnóstico o informe médico, ni mucho menos haber pasado por un tratamiento hormonal durante dos años (Amigo-Ventureira, 2019). En palabras de Missé: “la transexualidad es un fenómeno social, una experiencia, una vivencia, un tránsito, una estrategia, pero nunca una enfermedad mental, y eso no convierte las demandas de las personas trans en menos legítimas” (2012, p. 8).

3. MÉTODO

Se trata de una investigación cualitativa, de carácter exploratorio y descriptivo, que tiene como propósito central, indagar en los discursos de las personas activistas trans* migrantes y nacionales. Se interpreta como metodología cualitativa el “procedimiento que posibilita una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos (y el) interés por comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa” (Cook & Reichardt, 1996, cit. en Krause, 1995, p. 26).

Mediante el uso de una metodología etnográfica pretendemos valernos de un enfoque o forma de producción de conocimiento científico preciso sustentado en concepciones epistemológicas profundas (Colás, 1998). En ese sentido, la etnografía digital significó un procedimiento crucial para aproximarnos a la realidad de las personas activistas trans*.

El interés por la etnografía virtual o en red surgió por la inclinación de observar las prácticas sociales que se despliegan y de qué manera estas son relevantes para las personas (Mason, 1999, cit. en Ardévol, Bertrán, Callén y Pérez, 2003). Puesto que habilita un aprendizaje detallado de las relaciones en línea, configura Internet, no solo como un medio de comunicación, activismo y reivindicación, sino también como un espacio de encuentro cotidiano que posibilita la formación de comunidades (Ardévol *et al.*, 2003).

Para adentrarnos en el significado de la información, se empleó la perspectiva *emic* y el análisis de los discursos obtenidos. En palabras de Pike (1954, cit. en Harris, 1976, p.493) “el estudio *emic* ayuda no solo a entender la cultura o el lenguaje como un todo ordenado, sino también a comprender a los actores individuales en ese drama vivo, sus actitudes, sus motivaciones e intereses”.

Para la metódica de la investigación, se optó por la Teoría Fundamentada (TF) que se establece en el interaccionismo simbólico y como un procedimiento para originar teorías sobre el comportamiento humano y el mundo social, con una base empírica (Kendall, 1999, cit. en Cuesta-Benjumea, 2006). Por lo tanto, mediante los procesos analíticos se construyen teorías que argumentan los datos extraídos, de ahí su nombre y el carácter inductivo de la misma. En primer lugar, el estudio de la información transcurre de manera simultánea a su recolección, hasta que se produzca la saturación teórica. Segundo, los datos disponen procesos y productos de la investigación y no

marcos epistemológicos previos. Tercero, el curso analítico provoca el descubrimiento y el desarrollo teórico.

Seguidamente, describiremos el procedimiento, herramientas y tipo de análisis desarrollado en la presente investigación, donde la etnografía virtual se configuró como un medio de aproximación de las personas trans* activistas migrantes y nacionales.

4.1 Procedimiento

La etnografía como método de estudio invita a la persona investigadora a sumergirse en el espacio de análisis por un tiempo determinado y que tome en cuenta las relaciones, actividades y significaciones que se fraguan entre quienes participan. El sujeto cohabita entre un mundo intermedio, desarrollando el rol de extraño y nativo a la vez (Hine, 2000).

Adherir el carácter virtual al método le proporcionó singularidad y riqueza al proceso de investigación. Las sociedades contemporáneas configuran su actividad en torno a la red y generan nuevas estrategias de sociabilización y comunicación. Recientes experiencias de protestas, representadas por activistas del tercer sector en las TIC, han manifestado más su carácter instrumental que finalista, lo que revela su naturaleza conectiva en los movimientos sociales. De esta manera, podemos determinar que las prácticas de reivindicación global son ejemplos de una tendencia de cruce entre lo digital y lo presencial que unifica la faceta mediadora de la tecnología con su dimensión contextual (García, 2016).

Estamos de acuerdo con García (2016, p. 4) cuando afirma que “la tecnología se erige como una suerte de herramienta epistemológica en construcción”. Internet es un canal mediante el cual fluyen contenidos informativos, pero también se conforma inconscientemente como un espacio que produce cauces de flujos humanos, de cuerpos atravesados por factores que determinan los discursos y las experiencias como el género, la raza, la clase y la geografía, entre otros. Según Grint y Woolgar (1997, cit. en Hine, 2000, p. 13) “el agente de cambio no es la tecnología en sí misma, sino los usos y la construcción de sentido alrededor de ella”.

Por todo ello, decidimos que el método que mejor se adapta a la idiosincrasia del fenómeno que deseamos investigar es la etnografía digital, lo que se vio reforzado por la circunstancia de pandemia mundial y el estado de confinamiento que afectó de lleno a los tiempos en que se desarrolló el trabajo. De esta manera, lo tecnológico se convirtió

en un marco fundamental que, además, permitió conjugar los espacios macro y micro, global y local otorgando mayor amplitud y diversidad en el acceso a discursos y sujetos.

Otro factor determinante en la elección del método es el activismo específico que pretendemos indagar, la comunidad trans*, históricamente oprimida e invisibilizada por la sociedad y el Estado. Las redes sociales brindan la posibilidad de continuidad y prolongación de sus protestas, así como de aunar fuerzas y actores transnacionales, lo que pudimos confirmar al acceder a un gran número de activistas a escala internacional.

Lo social y tecnológico están hoy estrechamente tan vinculados que favorecen la configuración de espacios híbridos que se manifiestan en la dialéctica de los sujetos. Las personas trans*, al igual que otras formas de ser, se sirven de esta estrategia como un medio de expresión, organización y movimiento social.

Este campo es un medio propicio que favorece intervenciones más reflexivas. Lo escrito puede corregirse para evitar confusiones o malentendidos. En la red, las personas informantes hablan con libertad y sin presión social, valiéndose, por ejemplo, de la posibilidad de resguardar su identidad. Aunque, ese anonimato es un arma de doble filo, puesto que puede vehicular la sinceridad sin tapujos, libre de estigmas, mientras que facilita impunidad para segregar información no veraz ni contrastada.

Desarrollar una investigación etnográfica favorece la simetría en la exploración del fenómeno, puesto que la persona investigadora emplea los mismos medios que sus informantes. En palabras de Hine (2000, p. 20) “Los desarrollos en etnografías móviles y multi-situadas también nos dan algunas guías para explorar la constitución de objetos etnográficos que atraviesan espacios geográficos conjuntos a sus informantes”. Así, nos vimos en la necesidad de construir una identidad virtual que nos habilitara como usuarios para ejercer el rol de *nativos* en el trabajo de campo. Por ello, la continuidad de nuestro rol y resultados, dependió de las relaciones que establecimos en el ciberespacio. Todo ello, permitió estar situados en la comunidad trans* de manera natural, interactuando con personas que facilitaron el acceso a plataformas y espacios trans* migrantes y nacionales.

En relación a las desventajas que proporciona el método, una de las más importantes es la falta de comunicación no verbal, que propicia cierto grado de deducción y subjetividad. Por otra parte, la asincronía de la comunicación genera pérdida de frescura en comparación a la oralidad a lo que se suma la posibilidad de la caída de la red. Este último hecho, que escapa del control de quien investiga, pone en evidencia la fragilidad e inestabilidad del campo de recogida de datos y la situación de

poder de la persona informante, puesto que puede interrumpir la conversación intencionadamente.

No obstante, sopesado pros y contras, consideramos que el carácter *online* otorga riqueza y fortaleza al estudio. Partiendo de la premisa que Internet es un objeto de uso corriente para las personas, este medio es un “artefacto de cultura” (Woolgar, 1996, cit. en Hine, 2000, p. 19), un instrumento desarrollado por personas determinadas, con objetivos y preferencias contextuales situadas y definidas y ello garantiza el acceso a la complejidad del discurso que es objeto de investigación.

4.2. Herramientas

Sirviéndonos del paradigma etnográfico virtual decimos iniciar un proceso de observación participante con el fin de examinar la realidad y comprender los significados de la comunidad trans* activista inmigrante y nacional.

El acopio de datos mediante la observación y participación, practicada en entornos *offline*, consiste en la observación que efectúa la persona investigadora de la situación social en estudio, la cual pretende un análisis de forma directa y entera, donde la participación varía en relación al propósito y el diseño de la investigación (Orellana López y Sánchez Gómez, 2006).

El carácter virtual entraña un campo donde sujetos e investigadores/as se desarrollan de forma similar en dinamismo e interacción, evidentemente la *participación* compone implícitamente la *observación* del investigador/a. Según Orellana López y Sánchez Gómez:

Es de importancia anotar que con los entornos virtuales las situaciones a observar se amplían, en el sentido de que además de observar las situaciones sociales tradicionales de interés con la ayuda de las nuevas tecnologías, se suman nuevas situaciones de interés social por ejemplo las intervenciones realizadas a través de los servicios de comunicación que ofrece Internet (2006, p. 211).

Particularmente las grabaciones en línea que efectuaron los diversos actores trans* ayudaron aproximarnos a la vida real, tal como ocurre naturalmente. Los archivos digitales favorecen el análisis y la recogida de información, permite que se realice una observación fragmentada y centrarse en aspectos mayores. Asimismo, el tiempo en entornos virtuales se mide en relación a lo real (directo) o diferido, descrito por Orellana López y Sánchez Gómez (2006) como observación sincrónica y asincrónica,

ya que las acciones que practican las plataformas y personas guían, en menor o mayor medida, la exploración.

Con el fin de profundizar sobre la comunidad activista trans* se llevó a cabo una ampliación documental en Internet, espacio que alberga una gran diversidad de contenidos, tipologías y relevancia en materia de género, activismo, diversidad sexual, migración, etc. Variables que articulan el fenómeno que es objeto de estudio. En palabras de Gómez (2004, p. 2):

La necesidad de documentarse tiene que ver con la tradición acumulativa de la ciencia; por eso al hacerlo buscamos la exhaustividad, evitamos las lagunas y omisiones, y aplicamos modos rigurosos de organizar y utilizar la información obtenida. Pero a la vez, complementariamente, la innovación creadora, el avance de cualquier ciencia, y también de la nuestra, es fruto también de una capacidad de elaborar o manipular la información de una manera divergente, que da lugar a resultados y soluciones creativas, de calidad y originales.

Las distintas fases de esta “etnografía virtual”, las podríamos resumir de una forma breve y sencilla. Una primera parte de observación no participante, en la que nos limitábamos a explorar perfiles activistas en el contexto virtual. Una segunda parte de observación participante, en la que medíamos e interactuamos con las personas trans* y registramos diálogos. Y una tercera, en la que participamos como oyentes en las ponencias o charlas que efectuaron las comunidades trans*.

4.3. Participantes y procedimiento

De forma general, expondremos las unidades de análisis, observación del fenómeno acotado y la clasificación realizada. Por su parte, para la selección de la muestra se empleó la técnica bola de nieve, escogimos personas que respondieron a una serie de criterios, y éstas a su vez nos facilitaron información sobre perfiles similares en sus redes sociales. En consecuencia, pudimos construir de forma progresiva una red de contactos amplia y diversa.

Partiendo de los criterios se buscaba personas trans*, mayores de edad, inmigrantes y nacionales, residentes en España, activistas o que guarden alguna relación con plataformas o asociaciones LGTBI+. Para acotar la búsqueda y ser lo más precisa posible se plantea como criterio de exclusión ser menor de edad y no identificarse como persona disidente de género.

Observamos, que mediante las redes sociales podemos acercarnos a la realidad que determina la comunidad trans*. Por ende, *Facebook* se configuró como una herramienta de aproximación y comunicación que posibilitó recopilar información y personas usuarias activistas.

La intención de focalizar el estudio en función de *Facebook* como campo de datos, y como experiencia ciberetnográfica (García, 2016) queda justificada en nuestra investigación por ser la red virtual más utilizada por la comunidad trans* a nivel global, en comparación a plataformas como *Instagram* o *Tumblr*, que tienen numerosos suscriptores, pero no cumplen los criterios de la muestra o no poseen el carácter reivindicativo o activista que buscamos.

Cabe señalar que de igual manera *YouTube* significó otro medio de gran utilidad, la comunidad trans* emplea este canal asiduamente para comunicar sus experiencias y necesidades. Por lo tanto, nuestro estudio se sirvió e indagó en estos espacios que pretenden dar visibilidad a la realidad trans* y a los múltiples actores que se suscriben en ella.

a) Características sociodemográficas de las personas activistas

Tras el análisis de los discursos y la organización documental se establece la siguiente recopilación de datos, en relación a las características sociodemográficas de las personas participantes en el estudio. Además, se añade la categoría “espacio de búsqueda” con el fin de situar a los sujetos en el contexto *offline* (véase Tabla 1).

Tabla 1.

Datos demográficos de las personas participantes

n	Identidad de género	País de nacimiento	Profesión	Espacio de búsqueda
Suj.1	Mujer trans*	España	Activista	Trans Cogam
Suj.2	Hombre trans*	Ecuador	Activista	Migrantes Transgresorxs
Suj.3	Mujer trans*	Valencia	Activista	AFYM. LGTBI
Suj.4	Mujer trans*	Ecuador	Activista	Migrantes Transgresorxs
Suj.5	Hombre trans*	España	Modelo	Ata Sylvia Rivera
Suj.6	Mujer trans*	Honduras	Activista	Klf=KIF
Suj.7	Mujer trans*	España	Activista Actriz Política	Facebook YouTube

Suj.8	Mujer trans*	España	Activista Militar	Gayles. TV
Suj.9	Hombre trans*	Venezuela	Activista	KIF=KIF
Suj.10	Mujer trans*	España	Artista Fotógrafa	Gayles. TV
Suj.11	Mujer trans*	Ecuador	Activista Diseñadora textil	KIF=KIF
Suj.12	Mujer trans*	España	Estudiante	FELGTB
Suj.13	Mujer trans*	Marruecos	Activista	KIF=KIF
Suj.14	Mujer trans*	España	Estudiante	FELGTB
Suj.15	Mujer trans*	Colombia	Activista	KIF=KIF
Suj.16	Mujer trans*	España	Madre Activista	FELGTB
Suj.17	Hombre trans*	Venezuela	Activista	KIF=KIF
Suj.18	Hombre trans*	España	Activista	Ata Sylvia Rivera
Suj.19	Mujer trans*	México	Periodista Trabajadora sexual	La Federación Española LGTB
Suj.20	Mujer trans*	España	Futbolista	Ata Sylvia Rivera
Suj.21	Mujer trans*	Sudamérica	Activista	Ata Sylvia Rivera
Suj.22	Mujer trans*	España	Activista	Ata Sylvia Rivera
Suj.23	Mujer trans*	México	Trabajadora sexual Activista	Ata Sylvia Rivera
Suj.24	Mujer trans*	España	Activista Escort	Ata Sylvia Rivera
Suj.25	Hombre trans*	España	Activista	Ata Sylvia Rivera
Suj.26	Mujer trans*	España	Activista Empresaria	Cogam
Suj.27	Mujer trans*	España	Activista	Redes sociales
Suj.28	Mujer trans*	Reino Unido	Activista	VICE
Suj.29	Mujer trans*	Dinamarca	Activista	VICE
Suj.30	Mujer trans*	Dinamarca	Activista Empleado de hogar	VICE

Suj.31	Mujer trans*	España	Activista Artista	Facebook
Suj.32	Mujer trans*	España	Mossa d' Esquadra	Facebook YouTube
Suj.33	Mujer trans*	Brasil	Activista Estudiante empresaria	Transformación
Suj.34	Mujer trans*	Estados Unidos	Escritora Activista Bióloga	
Suj.35	Mujer trans*	España	Gestora de contenidos Activista	Facebook YouTube
Suj.36	Mujer cis	España	Sindicalista Activista Docente	Facebook
Suj.37	Hombre trans*	España	Activista Psicólogo	Facebook

Nota. Elaboración propia. Fuentes: Redes sociales (Facebook-YouTube) Plataformas-Asociaciones LGTBI

4.4. Análisis

Se realizó un análisis cualitativo según el enfoque de la *Grounded Theory* o Teoría Fundamentada (Cuesta-Benjumea, 2006). Es decir, la parte empírica del estudio responde al método inductivo. Por lo tanto, tal como se expone en el objetivo de la investigación, nos centraremos en los discursos de las personas trans* para dar protagonismo a sus significados. En el análisis se empleó el programa ATLAS.ti (Visual Qualitative Data de Analisis Management Model Building) en su versión 8.0 con el fin de crear códigos, categorías y redes discursivas.

Como se puede inferir, para el estudio se efectuó una lectura en profundidad e interpretación para una posterior codificación. La información es fragmentada, conceptualizada y articulada analíticamente de una forma específica según temática o ámbito, con la intención de guardar relación con los objetivos y preguntas de investigación del estudio. Deducimos que, con las categorías desarrolladas a partir de los datos extraídos, se consigue efectuar un análisis de carácter descriptivo o relacional (Krause, 1995).

De acuerdo con Van Dijk (2002, p. 18), centramos nuestro interés en “las relaciones entre lenguas que se hacen dominantes, o cómo se desarrollan lenguas

minoritarias, y otras relaciones globales entre lenguas y sociedades”. Su perspectiva posibilitó un análisis crítico en el estudio sobre el uso del lenguaje en los discursos activistas trans*. En sus palabras el discurso se conforma como un medio que “construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales” (Van Dijk, 2002, p. 19).

5. RESULTADOS

Durante la ejecución de la investigación han surgido los siguientes grupos de categorías y códigos, condensados y organizados jerárquicamente según temáticas y significados. Fruto del proceso analítico se observan 11 grupos y 26 códigos que suman un total de 241 discursos trans* migrantes y nacionales (véase Tabla 2).

Tabla 2. Recopilación de códigos y categorías según temática

Grupos	Códigos	Total
Identidad	Identidad de género	10
	Mujer trans*	8
	Hombre trans*	4
Ser trans*	Sexo biológico	5
	Categoría normalizadora	16
	Transitar	8
Ámbitos principales	Contexto familiar	11
	Contexto sanitario	13
Lucha trans*	Activismo nacional	19
	Activismo inmigrante	24
	Objetivos en común	8
	Derechos inmigrantes	17
Malestar	Huella psicológica	6
Legislación	Políticas trans	7

Contexto laboral	Empleo	12
	Desempleo	9
	Economía sumergida	2
Geografía y soporte trans*	Diásporas trans*	3
	Soporte trans*	4
Asuntos migrantes	Itinerario inmigrante	7
	Discriminación racial	4
Interseccionalidad	Cuerpos interseccionados	6
Miedo a lo desconocido	Transfobia	25
	Exclusión trans*	13

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se procede a desglosar cada una de las categorías con la finalidad de mostrar su relación con los objetivos establecidos en el estudio. Por lo tanto, se efectuará un análisis procesual, situando, en primera instancia, aquellos asuntos que intersectan a la comunidad trans*, independientemente de si son nacionales o migrantes, hasta profundizar en aspectos más específicos.

5.1. *Identidad: Identidad de género, mujer y hombre trans**

Las identidades trans* problematizan las normas del sistema cissexista, su construcción y presencia: las interrogan, aceptan y rechazan al mismo tiempo. En este contexto participan sujetos en constante deconstrucción, “que identifican su ser mediante los sentidos subjetivos y las relaciones e interacciones sociales” (Ramírez y García, 2018, p. 305). Para muchas personas trans*, la infancia es intersectada por la percepción de la diferencia (Lorenci, Rodríguez y Polo, 2013) de su propio género:

A los 6 años ya notaba que había algo en mí que no encajaba, que no era como los demás chicos (...) y con el paso del tiempo empezó a rondarme la idea de que yo debería haber sido una chica. Hasta mi adolescencia no supe ponerle nombre a 'aquello'. Cuando descubrí lo que eran las personas trans, las piezas empezaron a encajar, pero tenía una visión de

esta realidad muy distorsionada y tardé años en aceptarme: lo dejé correr y pensé que ya se me pasaría con el tiempo, pero evidentemente no fue así (Suj.12, mujer trans*, España).

Fui un joven que desde muy pequeño siempre sintió atracción por otros chicos, pero me generaba cierta incomodidad (Suj.11, mujer trans*, Ecuador).

La adquisición de la identidad transgénero constituye un medio de aceptación que puede contener o estar marcado por episodios de tensión. En este itinerario la violencia estructural determina las experiencias:

De joven, siempre sentía como que no era lo suficientemente atractiva, femenina, masculina, alta ni baja. Era demasiado torpe, demasiado delicada. El mundo me hizo saber, directa e indirectamente, que nunca encajaría en él, que me pasaría la vida buscando mi sitio (Suj.28, mujer trans*, Reino Unido).

El cuerpo como espacio conductor se define como elemento en un sistema de significados sociales, construidos y reproducidos por las normas binarias. Es decir, el mismo proceso de sociabilización determina estrategias y representaciones femeninas y masculinas sobre lo que es “ser mujer u hombre” en el sistema sexo-género. Las mujeres trans* despliegan una serie de significados para alcanzar la alteridad deseada y ser observadas desde la feminidad que poseen, logrando desplegarla sin haberla adquirido por *decreto natural* (Lorenci *et al.*, 2013). En consecuencia, los discursos de las mujeres trans* activistas exponen una serie de reivindicaciones y demandas sobre la feminidad trans* como sujeto político:

Las mujeres trans estamos hartas de ser objetos de debate y cuestionamiento ya sea por nuestra corporeidad, nuestro pensamiento, nuestro sentir y nuestra presencia en la sociedad. Hoy, nos revelamos como sujetos activos para reivindicar nuestros derechos como mujeres, para mostrar a la sociedad nuestro derecho a ser y estar. Somos tan mujeres como tú y exigimos a la sociedad un reconocimiento legal, social, laboral, familiar, educativo, deportivo, etc., donde seamos incluidas y no excluidas. Los derechos humanos no se debaten, se reconocen, ¡se garantizan y respetan! (Suj.1, mujer trans*, España).

Nosotras, las mujeres trans, somos tan mujeres como las mujeres cis. No somos competencia, no somos oposición, por el contrario, somos aliadas y compañeras de lucha por nuestros derechos en un sistema patriarcal,

machista y opresor donde las mujeres no tenemos aún cabida en igualdad, respeto y dignidad (Suj.1, mujer trans*, España).

En cuanto al conjunto de hombres trans* sus testimonios demandan y evidencian cuestiones que no son consideradas, ni tan siquiera, debatidas por la sociedad. El sistema sanitario invisibiliza sus necesidades en relación a la corporeidad manifestada:

Los hombres trans también abortamos, gestamos y queremos tener acceso a servicios sanitarios y ginecológicos que velen por nuestra salud desde una perspectiva libre de transfobia (Suj.25, hombre trans*, España).

5.2. Ser trans: Sexo biológico, categoría normalizadora, transitar*

Los debates sobre el sistema *sexo/género* se amparan y formulan en torno a las reflexiones de Butler y la teoría *queer*. Sin duda, el código sexo biológico se construye a través de discursos que indagan sobre la identidad, el género y las representaciones sociales transgresoras:

Sexo biológico es una expresión equivocada cuando nos referimos al genital fecundante o gestante, los genitales (fecundante o gestante) no determinan que sexo vamos a tener, es decir masculino o femenino, la biología (cromosomas) solo determinan con que genitales vamos nacer. Pene y vagina no tienen la consciencia de ser masculino o femenino, nuestro cerebro define nuestro sexo y nuestra sexualidad, sexo cerebral. Nuestro sexo es biológico porque nuestro cerebro es biológico (Suj.33, mujer trans*, Brasil).

El castellano, por suerte es muy rico en léxico y muy variado. Para los genitales tenemos nuestras palabras, genitales de macho y de hembra, que difieren de los apelativos hombre y mujer, ya que a estos últimos hay que añadirles el género, masculino y femenino. Un genital no tiene género, pertenece a un sexo. Nuestras características "biológicas" definen nuestro sexo. Nuestro género lo define nuestra socialización. Por lo tanto, no hay un "sexo masculino", sino de macho, ni un "sexo femenino" sino de hembra. Y todes somos parte de la biología (Suj.35, mujer trans*, España).

Dentro de este marco, la comunidad trans* activista, migrante y nacional, cuestiona las categorías genéricas femenina y masculina. Reivindican la libertad de transgredirlas, transformarlas y adaptarlas en función de las apetencias y experiencias de cada persona. Además, sostienen que generan insatisfacción y excluyen aquellas que no encuentran su lugar:

La gente te valora o te encasilla por lo que ven que eres, si les pareces una mujer te tratan en femenino, si les pareces un hombre te tratan en masculino. Una decide si van en contra corriente o favor de la corriente. Si ir contracorriente no te hace sufrir pues no hay ningún problema (Suj.35, mujer trans*, España).

Creo que también es importante hoy en día no hablar de la mujer, hay que hablar de las mujeres y hablar de las mujeres implica el reconocimiento de distintas formas de ser mujer (Suj.1, mujer trans*, España).

Hay mujeres con pito sí, hay mujeres con bulto y ellas no deben adaptarse a vuestras exigencias patologizantes y esquizofrénicas (Suj.33, mujer trans*, Brasil).

En relación al código *transitar* se agrupan una serie de discursos contrapuestos que evidencian la diversidad y la complejidad de los asuntos trans*, lo que nos lleva a considerar la inexistencia de fórmulas o estrategias estancas para alcanzar la identidad deseada. A su vez, los discursos señalan como convergen y confluyen múltiples elementos que median en las experiencias y en la identidad sentida:

El transito es un proceso complejo porque convergen diversas cuestiones, forma parte de lo más sugestivo que tiene que ver con la psicología personal (Suj.37, hombre trans*, España).

También hay personas que inician el tránsito y al experimentar las consecuencias lo abandonan. Otras personas trans, no desean realizar un tránsito del cuerpo y se aceptan tal y como son. Estas personas solo necesitan reconocimiento y respeto por la identidad sentida. Es necesario que a las personas trans se nos reconozca por lo que somos, por nuestra identidad sentida (Suj.16, mujer trans*, España).

Mi transición fue lenta, no sentía pertenencia a mi cuerpo e incluso me incomodaba (Suj.11, mujer trans*, Ecuador).

5.3. Ámbitos principales: Contexto familiar y sanitario

Ante las experiencias con el contexto familiar, se aprecian discursos marcados de tensión y miedo. Incluso, ciertos comentarios se traducen en episodios de violencia física y psíquica. Es decir, los sujetos participantes construyen su representación social sobre los asuntos trans* en un marco de violencia, donde manifestar la identidad sentida supone riesgo y exclusión familiar. Asimismo, las experiencias verbalizadas representan estrategias de soporte para la propia comunidad, configurándose como llamadas de atención y sensibilización para la ciudadanía:

Mis padres me echaron de casa a los 13 años y amenazaron de muerte por tener un comportamiento distinto (...) mi padre me descubrió en casa de otro chico y recibí muchos golpes por ello (Suj.11, mujer trans*, Ecuador).

En el colegio, mi comunidad, mi familia, mis amigos (los poca que tenía) nunca aprobaron mi realidad trans*(...) Me escape de casa de mis padres, sin alimentos, ni ropa (Suj.13, mujer trans*, Marruecos).

Sin embargo, es algo que no puedo exteriorizar en mi familia debido a los conservadores que son. Mi madre ya sabe que soy bisexual y lo lleva mal, porque es de este tipo de personas homófobas que dicen no tener problemas con la gente que no es hetero mientras 'no hagan exhibicionismo ni proselitismo'. Es decir, que para ella no está mal no ser hetero, pero sí cualquier forma de expresarlo. Os podéis imaginar lo mal que le sentó saber que en su familia había alguien así. Mi padre es aún peor, cree en teorías de la conspiración como que la comunidad LGBTQ+ y el feminismo son invenciones judías hechas para atacar a la raza blanca impidiendo que tengan hijas (o, mucho más importante para él, hijos). Además, es muy controlador y verbalmente agresivo (Suj.14, mujer trans*, España).

Al respecto con la categoría *ámbito sanitario*, las denuncias se transforman en reivindicaciones sobre el cuerpo, reclamando autonomía y rechazando la patologización. Asimismo, exponen ciertas actitudes homofóbicas por parte del personal sanitario al negar el género sentido del paciente. Uno de nuestros sujetos expresa que, para ello, quizá fuera mejor adoptar la costumbre sudamericana de emplear el apellido debido a su ausencia de género, y así evitar posibles discriminaciones, como expresa el Suj.6:

Las personas trans* migrante sufrimos discriminaciones sistemáticas, el personal sanitario requiere formación específica. Lo que más me marcó fue la atención de un médico que se dirigía a mí en masculino, no lo entendía, le pedía por favor que se dirigiera a mí en femenino (Suj.6, mujer trans*, Ecuador).

Cuando la medicina insiste que la transexualidad tiene que ser de una manera, nos moldea a las personas para que nos sintamos y nos comportemos como la medicina te pide, y reproducimos esa narrativa en la vida cotidiana. De hecho, reproducimos las desigualdades sobre quien creemos que es más trans o menos trans, y esto es terrible (Suj.37, hombre trans*, España).

5.4. Lucha trans: Activismo nacional, activismo migrante, objetivos comunes y derechos migrantes*

En el argumentario de las personas activistas trans* nacionales subyacen cuestiones como el derecho a la autodeterminación, el acceso al ámbito laboral, la libertad de autodefinirse profesionalmente y la normalización de la realidad trans* en el imaginario social. Por otra parte, los asuntos femeninos adquieren mayor representación en las cuestiones trans* en comparación a la comunidad inmigrante o los hombres trans*:

Apoyo y defensa de las personas transexuales. La integración sociolaboral de las mujeres transexuales. La normalización de la transexualidad, para una acción pedagógica y debate social con todas las entidades sociales y las relacionadas con la educación (Ata Sylvia Rivera, España).

Las mujeres Trans* no somos un pedazo de carne que cualquiera pueda manejar. Podemos ser empresarias, científicas, profesoras, actrices, bailarinas y un largo etcétera de profesiones. Sólo tenemos que creer en nosotras mismas (Suj.32, mujer trans*, España).

Frente al activismo trans* autóctono, las demandas migrantes configuran otra realidad muy distinta determinada, sobre todo, por las leyes de extranjería. Sus relatos expresan marginación, lucha y agrupación. En consecuencia, manifiestan ser observadas con recelo y desconfianza al exponer sus demandas. Incluso, se les cuestiona su capacidad de organización y gerencia política:

Las compas migrantes trans encuentran en Europa una situación de irregularidad, muchas no figuran empadronadas, no pueden acceder a las ayudas sociales. La rectificación del nombre encapsula a las compas a una situación de vulnerabilidad social y laboral, deriva además en problemas a la hora de acceder a una vivienda, mujeres sin papeles utilizan a alguien (pagando) en situación regular para poner el contrato a nombre de terceros. Estas mujeres improvisan para poder sobrevivir, se buscan la vida (Suj.33, mujer trans*, Brasil).

Pedimos que todas las personas trans* latinoamericanas generen presión mediante sus consulados para evitar el vacío administrativo y jurídico. Generar presión conjunta para que puedas tu identidad de género con absoluta libertad (Suj.2, hombre trans*, Ecuador).

Parece que los migrantes no tenemos un activismo político crítico, lo que nos enfurecía y también nos empujó a hacer algo en estos contextos de personas LGBTQ blancas y locales, y generar una posición crítica y transgresora (Suj.4, mujer trans*, Ecuador).

En función a la categoría *objetivos*, se observa que ambos movimientos se agrupan y lideran la acción colectiva bajo cuestiones que confluyen de igual forma a las cuestiones trans*. En estos discursos, las variables migrante y nacional conforman elementos identitarios que sitúan por igual lo trans* sobre la mesa, invitando a debatir y reivindicar contra las opresiones del sistema heteronormativo sobre todos los sujetos:

Luchar contra la transfobia, problema principal con la que vivimos las personas transexuales (...) Conseguir la aprobación de leyes integrales de no-discriminación por identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales (...) Despatologizar la transexualidad (...) Asegurar la cobertura sanitaria gratuita de los tratamientos hormonales y quirúrgicos para adaptar nuestro cuerpo a nuestro verdadero género (...) Corregir el trato erróneo que se hace de la transexualidad en los medios de comunicación (Federación de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, España).

Por otra parte, la comunidad trans* migrante se organiza para reclamar cuestiones que oprimen sus tránsitos y experiencias de forma significativa. Observa la necesidad de generar presión y denunciar la opresión específica que padece, debido a que un elevado porcentaje de migrantes de género sobrevive bajo la sombra del

sistema, sin acceso a la sanidad, sin capacidad de modificar sus cuerpos, sin posibilidad de vivir en relación a su género sentido:

Exigimos al Estado español que reconozca a las personas trans* que han realizado el cambio de nombre en sus respectivos países, otorgándole de manera ágil sus nuevas identificaciones (...) Reclamamos que se reconozca nuestra identidad de género como migrantes trans* sin esperar obligatoriamente la nacionalidad española (Plataforma Migrantes Transgresorxs, España).

Necesitamos un cupo laboral trans* migrante que dé respuesta a nuestra situación de discriminación, queremos ocupar los mismos espacios que las mujeres cisgénero ocupan y para ello, formación digna y de calidad (Suj.33, mujer trans*, Brasil).

Garantizar el empadronamiento y el acceso a la tarjeta sanitaria, incluyendo a familiares de comunitarios, para que su acceso no quede limitado a urgencias (KIF=KIF, España).

5.5. Malestar: Huella psicológica

Respecto a la *salud mental*, las participantes verbalizan situaciones de agotamiento, desmotivación e insatisfacción, entre otras, todo ello fruto del estigma y los prejuicios sociales al que es sometida la comunidad trans*. Evidentemente, la violencia deja huellas psicológicas que se manifiestan en atentados contra la propia vida. La tasa de suicidio es del 41% en las personas variantes de género, comparado al 1.6% entre la población general. El Suj.32 lo expresa así:

Un cumulo de vivencias incompresibles me llevaron a querer quitarme la vida, lo que viene siendo un intento de suicidio, con mi arma de fuego de dotación (...) El motivo de esta carta es para realizar una denuncia pública debido a mi circunstancia laboral (Suj.32, mujer trans*, España).

*5.6. Legislación: Políticas trans**

Del grueso de reivindicaciones, una de las más importantes es la constitución de una ley de carácter estatal, cuya finalidad sea proteger jurídicamente los derechos de la comunidad. Derechos que son ignorados, violados y silenciados continuamente:

Necesitamos la aprobación inmediata de la Ley Estatal de Igualdad LGBTI, que contiene en su seno un conjunto de disposiciones trabajadas por los colectivos trans, cuyo resultado sería la equiparación con el resto de la ciudadanía, para que muchas de nosotras no tengamos que marcharnos de este mundo antes de tiempo; para poder vivir como somos desde que nacemos y no tener que esperar a cumplir los dieciocho, los treinta, los cincuenta o los setenta hasta tener la seguridad y la autonomía para hacerlo, ni necesitar el permiso de un tercero para ello. Para poder trabajar, estudiar o caminar por la calle sin miedo; para que no se nos juzgue por nuestras decisiones o por nuestro aspecto (Federación de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, España).

5.7. Contexto laboral: Empleo, desempleo y economía sumergida

Indudablemente, el ámbito laboral es uno de los sectores de mayor exclusión de personas trans*. Tal y como denuncia el Suj.24, la tasa de desempleo ronda el 84%, debido a una exclusión directa y específica:

Pues estoy harta de escuchar que el 85 % de las personas trans viven en paro, pues no, mire usted hay un matiz diferente entre estar en paro y estar excluida del mercado laboral. Nosotros las personas Trans somos uno de los grupos más excluido laboralmente. Cuando yo este paseando y vea que la limpiadora de un colegio es una mujer transexual, la telefonista de un centro de salud es una mujer transexual, la dependienta que va atender en el Corte Ingles es una mujer transexual. Cuando los trabajos no cualificados se abran para las personas trans habremos conseguidos la inclusión laboral (Suj.24, mujer trans*, España).

Las palabras del Suj.5 ponen de manifiesto que, en la búsqueda, el acceso y la permanencia de una actividad laboral intervienen – además de la formación, la actitud y las habilidades– el rol y expresión de género para desempeñar el trabajo. Cuestiones que afectan a las personas migrantes trans* de forma específica que despliegan estrategias para sobrevivir cada día. Para quienes están en situación administrativa irregular, el acceso al mercado laboral es inexistente, aunque posean alta cualificación académica o experiencia:

Realmente lo veo crudo porque de diez personas tal vez dos consigan trabajo porque no tienen el DNI cambiado o ponen excusas o porque

físicamente una no está terminando el proceso, se le notan más rasgos femeninos o masculinos. Le ponen pegas (Suj.5, hombre trans*, España).

Las personas migrantes desarrollan su actividad laboral en el ámbito de la economía sumergida, sin posibilidad de estar dadas de alta en la Seguridad Social y que, por consiguiente, encuentran dificultades en el reconocimiento del derecho a prestaciones compensatorias (KIF=KIF, España).

5.8. Geografía trans: Diásporas y soporte trans**

En relación a la categoría y código *geografía-soporte trans**, observamos que las cuestiones de personas de género disidente superan las fronteras territoriales. La comunidad se construye y despliega estrategias de hermandad, agrupándose para denunciar todo tipo de opresiones y necesidades a lo largo y ancho de las diásporas:

Me llega petición de un chico gay, 22 años, y una chica trans, 27, en Guayaquil, que están en la calle. Él chico gay seropositivo, que quiere encontrar alguna asociación de referencia. Si alguien conoce alguna dirección a la pueda dirigirse, puede decírmela, para que les llegue a sus manos (Suj.26, mujer trans*, España).

Yo soy muy afortunada por tener a mi lado personas maravillosas que me quieren tal cual soy. Por desgracia no todo el mundo puede decir lo mismo. Por eso cuando alguien me escribe, estoy con ellas para ofrecerles lo que yo no tuve en mis inicios (Suj.31, mujer trans*, España).

5.9. Asuntos migrantes: Itinerario y discriminación racial

Respecto a las motivaciones o cuestiones que incitan la migración, apreciamos que sus discursos dan especial peso a experiencias de violencia estructural extrema. Sus palabras invitan abordar los estudios migratorios desde una perspectiva holística, que cuestione la hipótesis de la necesidad económica como motor exclusivo del proyecto migratorio de las personas trans*:

Me intentaron secuestrar, pero no lo lograron. Mi casa se volvió centro de grafitis xenofóbicos y a raíz de ello me fui sola a Uruguay. Dejarlo todo significó para mí un momento muy duro (Suj.11, mujer trans*, Ecuador).

Yo también soy migrante y me fui para sobrevivir, no migramos porque somos migrantes económicos, nos buscamos una vida de lujos. Estamos escapando del genocidio trans de Latinoamérica (Suj.31, mujer trans*, Brasil).

A lo largo de la transición, estas personas son conscientes de que su expresión de género significa una transgresión de las normas sociales y de que esta desobediencia supone un constante peligro. La categoría *discriminación racial* define que las personas migrantes trans* sufren más violencia racista debido a su acento, idioma, religión, sexualidad que una persona migrante blanca, cis, heterosexual o gais. Tal como señala el Suj.33:

Salí a la calle con miedo a que te peguen. A veces, paso desapercibido por ser chico, pero igualmente me han pegado porque reconocieron que era Trans*. Hay mucha violencia todavía en la calle contra todas las personas Trans*, racializadas o no (Suj.2, hombre trans*, Ecuador).

El día en que me di cuenta de que lo que yo vivía era la discriminación hacia un colectivo fue uno en que mi hermano me mostró un video. Por primera vez vi a personas racializadas contar por qué situaciones como las que había enfrentado yo las hacían sentir incómodas. Por primera vez supe que nuestra opresión tenía una causa: el racismo (Suj.33, mujer trans*, Brasil).

5.10. Interseccionalidad: Cuerpos intersectados

Los discursos activistas se sirven del análisis crítico de la interseccionalidad para exponer los diversos elementos que determinan experiencias de opresión o privilegio:

Con fronteras no hay orgullo. Se da un paso más hacia la interseccionalidad teniendo en cuenta el tema de las fronteras, las migraciones y el antirracismo, considerado especialmente necesario ese año, cuando se estaba planteando la reforma que endurecería la Ley de Extranjería (Asamblea de Orgullo Migrante, España).

En este sentido, se hace importante también visibilizar nuestra realidad mostrando la riqueza de las interseccionalidades que nos atraviesan: orientación sexual, identidad, raza, etnia, diversidad funcional, discapacidad, edad (Suj.23, mujer trans*, México).

Yo creo que la interseccionalidad es un término clave que hace referencia a que cualquier persona está atravesada por una multitud de experiencias que están entrelazadas (...) Si te sientes hombre o mujer está muy relacionada con la sexualidad, la clase social, la procedencia étnica, tus ideas religiosas y un largo etc. Pero en ese etcétera cae casi todo lo importante (Suj.37, hombre trans*, España).

*5.11. Miedo a lo desconocido: Transfobia y exclusión trans**

Por último, en los discursos de todas las personas participantes, se evidencian situaciones de homofobia estructural. Tal es el caso, que la violencia llega a ser un elemento constante y transversal en la cotidianidad trans*:

La agresión verbal transfoba no puede quedar impune. Ya no nos pueden pisotear más. Somos personas y como tal, no se pueden estar vulnerando nuestros derechos fundamentales a la ligera (Suj.31, mujer trans*, España).

Estaba perseguida (...) en Marruecos hay leyes que siguen y condenan a la comunidad LGTBI. En particular la comunidad Trans* seguimos siendo muy perseguidas. A fecha de hoy, no hay esperanza, no existe la posibilidad de ser reconocida de contar con la ayuda de alguien o de poder ejercer mis derechos (Suj.13, mujer trans*, Marruecos).

El miedo a salir a la calle, el ocultamiento de nuestra identidad, la desigualdad de derechos, el cuestionamiento de nuestra realidad o el ensañamiento público deben dejar de ser el día a día de nuestro colectivo, y, sobre todo, debe dejar de ser cotidiano hacer concentraciones en España en memoria de menores trans por asesinatos sociales de carga transfoba (Federación de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales).

6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A continuación, para recapitular, expondremos algunas ideas y reflexiones finales fruto del análisis y estudio de los datos. Para su organización, se recuperan los objetivos (general – específicos) y preguntas planteadas en la presente investigación.

Como se puede inferir, los discursos de las personas activistas trans* determinaron y configuraron el curso del estudio. Sirviéndonos de la propuesta analítica de Van Dijk (2002), el lenguaje se erigió como una especie de epistemología nueva que nos permite observar las relaciones que se establecen entre sus discursos, sus vivencias y la sociedad. Es decir, el lenguaje cumple un rol esencial “no solamente como acto en la interacción, o como constitutivo de las relaciones (si no también) en la expresión y la (re)producción de las cogniciones sociales, como los conocimientos, ideologías, normas y valores que compartimos” (Van Dijk, 2002, p. 19).

El aporte de los discursos contribuyó a sedimentar un conocimiento sobre el carácter subversivo del movimiento. Según el estudio, ambas categorías parten de elementos de opresión que dificultan las experiencias trans* independientemente del país de procedencia o nacimiento, la etnia, el estatus social o la cualificación profesional. Dentro de este marco, se observa que el contexto familiar, el ámbito sanitario, la transfobia o el desempleo son variables determinantes en el devenir de su cotidianidad, debido a que evidencian una atmósfera compleja “en donde se juegan la existencia social” (Sandoval, 2008, p. 126).

Es oportuno señalar que las ideas expuestas, guardan correlación directa con el objetivo general de la investigación, que persigue dar protagonismo a las experiencias y estrategias de las personas activistas trans* nacionales y migrantes. Por lo tanto, esta investigación se construyó como una contribución a evidenciar las urgentes necesidades de la comunidad.

Volviendo ahora a la categoría migrante destacamos el papel fundamental que supuso en este trabajo la aplicación de la perspectiva interseccional. Su uso permitió observar cómo múltiples discriminaciones interactúan entre ellas y configuran lugares en posiciones subalternas. Si bien en los asuntos trans* existen elementos que interpelan a las personas de igual manera, ciertos factores determinan las experiencias de forma desigual. Es aquí donde la comunidad transmigrante adquiere relevancia. El territorio español es observado por las diásporas como un país garante y regulador de derechos LGTBI+. No obstante, una cosa son los derechos regulados y otra muy diferente el acceso a los mismos. El reconocimiento de derechos es siempre limitado, ya que la ley regula bajo el fin de establecer un orden, condiciones y normas sociales (Osborne *et al.*, 2011).

En cuanto a las leyes que amparan y reconocen los derechos de la comunidad LGTBI+, reproducen prácticas cissexistas y binarias que generan tensión en las personas de sexualidad diversa. Es así como la realidad transmigrante se adapta a la *normalidad*.

Y lo hace desplegando estrategias de transformación para participar en la ciudadanía del país de acogida: “muchas veces se trata de una adaptación que adquiere tintes de *performance*. Es decir, si hay que parecer, se parece, pero esto no tiene por qué sustancializarse” (Osborne *et al.*, 2011, p. 88). Tal es el caso, que las identidades transmigrantes desarrollan tácticas que habiliten la transformación de su cuerpo, por ejemplo, buscando matrimonios mixtos para acceder a un cambio en su identidad jurídica de género.

Vinculados los conceptos *activismo* y *redes sociales* la comunidad trans* muestra un movimiento de lucha y resistencia cada vez más relevante en los espacios *offline*. Internet se configura como un instrumento eficaz que “propicia la transparencia y permite reforzar la democracia” (Hidalgo, 2012, p. 99). Ambos actores, nacionales y migrantes, buscan con sus discursos visibilizar necesidades y reclamar los derechos negados. Esta situación configura los asuntos trans* en una comunidad en expansión que trasciende las fronteras y que busca visibilizarse como agente político con gerencia y capacidad organizativa.

Por otra parte, no podemos olvidar la presión social ejercida en las mujeres trans*. Autoras como Serano (2020) responden que el sentimiento *anti-trans* es fruto de la misoginia estructural que atraviesa a la sociedad contemporánea. El análisis de los discursos nos sugiere que la sociedad observa a las mujeres trans* como “hombres que proclaman ser mujeres a pesar de sustentar los privilegios masculinos” (Amigo-Ventureira, 2019, p. 21). Tal alegato determina que la feminidad se encuentra en una posición de subordinación en relación a la masculina relegando así a las mujeres en su conjunto (Serano, 2020).

Y esto nos conduce a afirmar que la sociedad, de la mano de los movimientos sociales, debe continuar indagando y proyectando la transformación en el sistema actual y ayudar a repensar y cuestionar el binarismo. La comunidad trans* migrante y nacional marca la diferencia al no rendirse, al levantarse fuerte y unida ante quien la quiere silenciar. Este estudio quiere ser, en fin, una suerte de agradecimiento a la comunidad activista por nunca doblegarse, por portar demandas históricas y por dejar “una huella profunda a la que seguir mirando para caminar” (Flames, 1990, p. 17).

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amigo-Ventureira, A. (2019). Un recorrido por la historia trans*: desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social. *Revista Cuadernos Pagu*, 57, 1-26. doi: 10.1590/18094449201900570001
- Aguado, D. y Martínez, P. (2015). Otro arquetipo femenino es posible: Interseccionalidad en Orange is the New Black. *Revista Miguel Hernández Communication Journal*, 6, 261 – 280. Recuperado de <http://www.mhjournal.org/>
- Ardévol, E., Bertrán, M., Callén, B. y Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 3, 72-92. doi: 10.5565/rev/athenead/v1n3.67
- Bai, Xueying (2011). Intersectionality of gender and race in Asian female images. A qualitative content analysis of U.S. advertising representation of Asian Women. Florida: University of Florida. doi: [10.3102/0002831218777225](https://doi.org/10.3102/0002831218777225)
- Borraz, M. y Ordaz, A. (14 de mayo de 2020). Un tercio de las personas LGTB en España no va a algunos lugares por miedo y la mitad de quienes tienen pareja evita darse la mano en público. LGTBI. Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/personas-LGTBI-Espana-publico-restaurantes_0_1026798015.html
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (2015 ed.). Barcelona: Paidós.
- Colás, P. (1998). Enfoques en la metodología cualitativa: Sus prácticas de investigación. En Buendía *et al.* (Coords.), *Método de investigación en psicopedagogía*. Madrid: Mcgraw-Hill Interamericana de España, S.L.
- Colligman, M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. *Revista Comunicación y sociedad*, 16, 133-160. doi: 10.32870/cys.v016.1118
- Córdoba, D. (2005). Teoría queer: Reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad. En Córdoba *et al.* (Coord.), *Teoría Queer: Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (pp.21-66). Barcelona: Egales.
- Cuesta-Benjumea, C. (2006). La Teoría Fundamentada como herramienta de análisis. *Revista ROL de Enfermería*, 2, (2), 136-140. doi: 10.14198/cuid.2006.2019

- Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the margins: Intersectionality identity politics and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43, (6), 1241-1299. doi: 10.2307 / 1229039
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad del género. *Revista de Educación & Pensamiento*, 17, 85-95. Recuperado de <http://educacionypensamiento.colegiohispano.edu.co/index.php/revistaeyp/index>
- Fedorko, B. y Berredo, L. (2017). El círculo vicioso de la violencia: personas trans y género-diversas, migración y trabajo sexual. *Serie de publicaciones Transrespeto versus Transfobia en el Mundo*, 17, 1-24. Recuperado de <https://transrespect.org/es/>
- Flames, M. (1990). Prólogo a la primera edición. En S. Rivera y M. Jhonson (Eds.), *Acción Travesti Callejera Revolucionaria: Supervivencia, revuelta y lucha trans antagonista* (2017 ed.) (pp. 15-18). España: Imperdible.
- Fonseca, C. y Quintero, M. (2009). La teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Revista Mexicana de Sociología*, 24, (69), 43-60. Recuperado de <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/index>
- Fonzalida, A. (2017). *Adolescencias Trans*: Agencia y Resistencias contra la transfobia*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad del País Vasco.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Paris: Gallimard.
- García, A. y Oñate, S. (2008). Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo. En G. Herrera, J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: estado, familias, identidades* (pp.343-360). Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Ministerio de Cultura de Ecuador.
- García Chicano, M. (2016). Etnografía virtual, exploración de campo y estudio de área. *Actas del XII Congreso Español de Sociología*, Gijón, FES.
- Gómez, J. (2004). Metodologías de Investigación en Información y Documentación. En J. A. Frías et al. (Coords.), *La recopilación documental: Para qué y cómo documentarse en Ciencias de la Información Documental* (pp. 33-69). Murcia: Publisher.
- González, M. (2017). *La construcción del personaje transgénero en El lugar sin límites (José Donoso, 1966) y Stone Butch Blues (Leslie Feinberg, 1993)*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad Complutense.

- Gracia, J. (2011). La pantalla anciana. Algunas reflexiones sobre los derechos humanos de las personas mayores a través del cine. *InterSexiones*, 2, 54-84. Recuperado de <http://datos.bne.es/edicion/a4833344.html>
- Harris, M. (1979). *El desarrollo de la Teoría Antropológica: Historia de las Teorías de la Cultura*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Hidalgo, A., Díaz-Ambrona, M., Serano, A., Díaz-Ambrona, P. y Ruiz, J. (2018). Los Profesionales de Enfermería ante La Ley. España: Díaz de Santos.
- Hine, C. (2000). *Etnografía Virtual*. Colección Nuevas. Editorial UOC. Barcelona.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, 7, 19-36. Recuperado de <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion>
- Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. *Boletín Oficial del Estado*, 187, de 6 de agosto 1970, 12551 a 12557. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12551-12557.pdf>
- Lorenci, M., Rodríguez, B. y Polo, U. (2013). Género binario y experiencias de las personas transexuales y transgénero. *Revista Norte de Salud Mental*, 11(45), 13-22. Recuperado de <https://ome-aen.org/biblioteca/revista-norte/>
- Magrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista Trabajo Social*, 18, 62-71. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/front/>
- Martínez, A. y Montenegro M. (2011). El desafío trans: Consideraciones para un abordaje situado de las identidades se sexo/género. *Revista Sociedad & Equidad*, 2, 3-22. doi: 10.5354/0718-9990.2011.14659
- Martinicorena, L. (2014). Trans-Migrantes: frontera(s), viaje(s), cuerpo(s) y género(s). *Revista Latino-americana de Geografía e Género*, 5, (2), 19-32. Recuperado de <https://www.revistas2.uepg.br/index.php/rlagg>
- Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010). La patologización de la transexualidad: Reflexiones críticas y propuestas. *Revista Norte de Salud Mental*, 8, (38), 44-55. Recuperado de <https://ome-aen.org/biblioteca/revista-norte/>
- Miséé, M. (2012). La Lucha por la despatologización trans y perspectivas de futuro del movimiento trans en Barcelona. *Revista Pensamiento Crítico* [versión electrónica]. España. Recuperado de <http://www.pensamientocritico.org/primer-epoca/index.html>

- Monteros, S. y Diz, C. (2017). Migración y Transexualidad: Fronteras y Tránsitos Corporales y Geográficos. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 16, 35-51. doi: 10.12795/anduli.2017.i16.03
- Nazareno, F. (2015). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones. *Revista Estudios Avanzados*, 24, 1-14. Recuperado de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/ideas/>
- Orellana López, D. y Sánchez Gómez, M. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 24, (1), 205 - 222. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/97661>
- Osborne, R., Longo, V., Monteros, S., Aguirre, A., Rojas, L. y López, S. (2011). *La situación social de la población migrante TLGB (Transexual, Transgénero, Lesbianas, Gay y Bisexuales), en España, desde un enfoque de género y de derechos humanos*. República Dominicana: ONU Mujeres.
- Pérez, R., Camacho, O. y Arroyo, G. (2014). Las redes sociales y el activismo. *Paakat Revista de tecnología y sociedad*, 4, (7), 1-10. Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/index>
- Picharco, J. (2003). "Migraciones y Opción Sexual". En O. Guasch y O. Viñuales (Eds.), *Sexualidades: Diversidad y Control social* (pp. 277-297). Barcelona: Bellaterra.
- Platero, R. (2008). Las lesbianas en los medios de comunicación: madres, folclóricas y masculinas. En Platero, Raquel (Lucas) (Coord.), *Discursos y representaciones* (pp. 307- 338). Barcelona: Melusina.
- Platero, L (2016). La transfobia también es una lucha feminista. *Revista Viento Sur. Por una izquierda alternativa*, 146, 55-61. Recuperado de <https://vientosur.info/>
- Preciado, B. (2012). Teoría Queer: Notas para una política de lo anormal o contra-historia de la sexualidad. *Revista Observaciones Filosóficas*, 15, 1-12. Recuperado de <https://www.observacionesfilosoficas.net/n15rof2012-2013.html>
- Preciado, B. (2017). Historia de una palabra: Queer. *Popova*, 2, 1-12. Recuperado de <https://issuu.com/comunicacion.popova>
- Ramírez, G. y García, R. (2018). La modificación del cuerpo transgénero experiencias y reflexiones. *Revista Andamios*, 15, (37), 303-324. doi: 10.29092/uacm.v15i37.641

- Rivera, S. y Johnson, M. (2017). *Acción Travesti Callejera Revolucionaria: Supervivencia, revuelta y lucha trans antagonista* (3ª ed.). Madrid: Imperdible.
- Rovira, G. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de Internet*. Barcelona: Icaria-UAM-X.
- Simonetto, P. (2014). Los fundamentos de la revolución sexual: teoría y política del Frente de Liberación Homosexual en la Argentina (1967-1976). *Revista Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 6, 150-174. doi: 10.31049/1853.7049.vo.n6.10037
- Serano, J. (2020). Whipping Girl: El sexismo y la demonización de la feminidad desde el punto de vista de una mujer trans. En J. Serano (Eds.), *Manifiesto transfemenino* (pp. 29-40). España: Editorial Ménades.
- Stryker, S. (2017). *Historia de lo trans: Las raíces de la revolución de hoy*. Madrid: Continta me tiene.
- Van Dijk, T. (2002). El análisis del discurso y el pensamiento social. *Revista de pensamiento crítico del discurso y el pensamiento social*, 1, 18-24. doi: 10.5565/rev/athenead/v1n1.22
- Vartabedian, J. (2014). Migraciones trans: travestis brasileñas migrantes trabajadoras del sexo en Europa. *Revista Cuadernos Pagu*, 42, 275- 312. doi: 10.1590/0104-8333201400420275